

EL FORO DE LA GRANADA ROMANA. PLANOS, PLANTAS, ALZADOS Y DIBUJOS

The roman forum of Granada. plans, ground plans, elevations and drawings

MANUEL SOTOMAYOR* y MARGARITA ORFILA**

RESUMEN A mediados del siglo XVIII Juan de Flores llevó a cabo una serie de excavaciones en el barrio del Albaicín. Localizó el enlosado de la plaza del foro de la Granada romana (*Florentia Iliberritana*), inscripciones, así como algunos elementos arquitectónicos de los edificios colindantes a la misma. Paralelamente se dedicó a crear falsificaciones, especialmente a modo de inscripciones, utilizando para ello diferentes alfabetos que sólo unos pocos podían descifrar. Fue detenido, juzgado y condenado por ello, destruyéndose lo falsificado y cubriéndose los restos que había localizado. Estos hechos ayudaron a fomentar la controversia que desde hacía ya más de un siglo se había suscitado en torno a donde estuvo ubicada la antigua ciudad ibero-romana de Iliberri (Iliberis o Elvira), si en Sierra Elvira o en el Albaicín. El análisis de los planos alzados y planos que realizó Flores, desaparecidos hasta no hace mucho, presente en este artículo, junto a otros que se elaboraron a posteriori, permite situar y conocer la autenticidad, ya imposible de poner en duda, del principal hallazgo de Flores: el foro del *Municipium Florentinum Iliberritanum*.

Palabras clave: Granada romana, *Florentia Iliberritana*, Foro, Planos, Juan de Flores.

ABSTRACT In the middle of the eighteenth century Juan de Flores undertook a series of excavations in the district of Albaicín. He found the paved square of the forum of Roman Granada (*Florentia Iliberritana*), inscriptions, as well certain architectonic elements of neighbouring buildings. In parallel, he set about making various forgeries, especially through inscriptions, using for this different alphabets that only a few could decipher. He was arrested, tried and condemned, the falsifications destroyed and the remains he had found were covered up. These events helped to promote the controversy that had been raised for more than a century about where the ancient Iberian-Roman city Iberian Iliberri (Iliberis or Elvira) was located, whether in Sierra Elvira or the Albaicín. The analysis of the elevations and plans made by Flores, which disappeared not long ago, presented in this article, together with others that were developed a posteriori, enable us to locate and confirm the authenticity, which now cannot be doubted, of Flores' main finding: the forum of *Municipium Florentinum Iliberritanum*.

Key words: Roman Granada, *Florentia Iliberritana*, Forum, Maps, Juan de Flores.

* Universidad de Granada. msotoma1922@gmail.com

** Universidad de Granada. orfila@ugr.es

Fecha de recepción: 09-11-2011. Fecha de aceptación: 17-04-2012.

INTRODUCCIÓN

Durante varios siglos ha estado en vigor la célebre controversia sobre dónde estuvo situada la antigua ciudad ibero-romana de Iliberri (Ilíberis o Elvira). Importantes personajes y escritores, sobre todo granadinos, fueron decididos militantes de uno u otro de los dos bandos en que se dividieron: los *elviristas*, quienes defendían que Ilíberis estuvo junto a la Sierra Elvira, y los *alcazabistas*, para los cuales su emplazamiento fue en la Alcazaba Granadina, en el Albaicín. La controversia conoció su época más virulenta durante el siglo XIX, al final del cual y principios del XX, quedó zanjada de derecho, aunque no de hecho, gracias a las magistrales aportaciones de D. Manuel Gómez Moreno. Sin embargo y, aunque mucho más débil, continuó existiendo, convertida ya en controversia estéril y sin auténtica razón de ser, hasta que la arqueología, en estos últimos 30 o 40 años, con sus múltiples hallazgos, ha acabado con ella, confirmando definitivamente la ubicación de Ilíberis en la Alcazaba del Albaicín granadino (Orfila, 2011).

Las excavaciones realizadas en el solar de la casa n.º 11 de la calle María la Miel, del mismo barrio, y el feliz hallazgo de varias plantas, alzados y planos desaparecidos, que sitúan y muestran los hallazgos falsos y verdaderos realizados por Juan de Flores a mediados del siglo XVIII, nos permiten, además, situar y conocer la autenticidad, ya imposible de poner en duda, del principal hallazgo de Flores: el foro del *Municipium Florentinum Iliberritanum*.

El objeto de estas páginas es la publicación y análisis de los citados planos, plantas y alzados. Con ello, esperamos poner a disposición de cuantos se interesan por la verdadera historia de la ciudad de Granada una documentación importante sólo parcialmente conocida.

La realización de este trabajo no habría sido posible sin la colaboración de algunas instituciones y personas, a quienes queremos expresar aquí nuestro profundo agradecimiento. La reproducción de los tres primeros planos nos ha sido permitida generosamente por el arquitecto D. Carlos Sánchez Gómez, que los conserva en su colección privada. Al Archivo General de Simancas agradecemos el envío de una copia de la planta n.º 4 y el consiguiente permiso para su reproducción. Al Instituto Gómez-Moreno, de la Fundación Rodríguez-Acosta, de Granada, debemos el poder contar con los documentos descritos en los números 5 al 10, de suma importancia, especialmente los fieles calcos de Gómez Moreno de la planta y alzado realizados por Diego Sánchez Sarabia, con sus correspondientes leyendas explicativas, conjunto que seguía perdido hasta ahora y que aporta muy buena información sobre los restos hallados del foro y en el foro. En el citado Instituto, D. Javier Moya Morales y demás personal del Instituto, nos han prestado toda clase de facilidades para la consulta y reproducción de los citados dibujos. La reproducción de la planta de Francisco de Aranda (n.º 11) ha sido posible gracias a D. Martín Almagro, Anticuario perpetuo de la Real Academia de la Historia, quien nos ha prestado otros muchos servicios en respuesta a nuestras consultas. En el examen de la documentación conservada en el Instituto Gómez-Moreno, así como en la preparación y digitalización de los dibujos que publicamos ha sido fundamental la colaboración prestada por Elena Sánchez López, Santiago Moreno y Mario Gutiérrez Rodríguez.

A mediados del siglo XVIII tuvo lugar un descubrimiento arqueológico de notable importancia para el conocimiento de la historia de la ciudad de Granada. Fue obra de Juan de Flores, personaje tristemente célebre por ser condenado judicialmente y totalmente desprestigiado. Su obra quedó desprestigiada también, desgraciadamente más allá de lo debido, porque no todo lo que descubrió fue invención maliciosa. Los restos arquitectónicos que excavó fueron nada más y nada menos que una parte del foro de la Granada romana.

En los últimos treinta o cuarenta años, la arqueología granadina ha tenido un notable desarrollo, que ha permitido confirmar definitivamente que la ciudad ibero-romana de *Iliberri* estaba situada en la Alcazaba Cadima (Orfila, 2011). Con ello, los descubrimientos auténticos de Flores recobran su merecida estima.

Las excavaciones de Juan de Flores, que duraron desde 1754 a 1763, consistieron en tres actuaciones principales: a) corte a cielo abierto en una zona limitada al N por la calle del Tesoro y al E por la de María la Miel; b) descubrimiento y exploración de unas galerías subterráneas que corrían bajo la parte norte de la misma calle; y c) otro corte a cielo abierto en un espacio comprendido entre la Puerta Nueva y la casa del Ciprés.

Desde que, en tiempos recientes, y con toda justicia, se ha renovado el interés por dichas excavaciones, se ha intentado fijar o determinar de modo preciso el lugar exacto de las actuaciones y afinar el máximo posible en el discernimiento entre lo falso y lo auténtico de los hallazgos (Sotomayor, 2007). Para ambos cometidos se ha acudido a las diversas descripciones que han llegado hasta nosotros, tanto del mismo Flores como de otros testigos visuales.

Por lo que se refiere a la localización de las actuaciones, las descripciones citan nombres de calles, plazas y puertas de la muralla que persisten en la actualidad y, en consecuencia, son indicaciones topográficas válidas, aunque no suficientes para precisar con exactitud los lugares que nos interesan, porque señalan o delimitan zonas demasiado amplias. Hay también en las descripciones algunas referencias más precisas como, por ejemplo, la “Casa del Ciprés”, o “en el mismo sitio donde antiguamente estaba el juego de bolas”, indicaciones que podrían ser definitivas, pero no lo han sido, porque ni dicha casa ni el juego de bolas existen ya, como tampoco existe una coordenada tan importante como fue la “calle del Tesoro”, desaparecida, no mucho después de las excavaciones, por absorción en terrenos de propiedad privada.

Afortunadamente, la situación exacta de las tres grandes intervenciones de Flores ha podido ser conocida en tiempos muy recientes, gracias al hallazgo de las plantas que Flores hizo dibujar para situar cada una de ellas. Ninguno de los autores que desde el siglo XVIII han escrito sobre los célebres hallazgos de la Alcazaba han conocido o utilizado estos tres planos. Algunos de ellos no los necesitaban, porque tenían a la vista todavía los resultados de la acción de Flores. Los más recientes tampoco los han podido utilizar, porque nunca habían sido dados a conocer y han estado desaparecidos hasta nuestros días.

Por lo que toca al conocimiento a fondo de los descubrimientos de Flores, han sido igualmente útiles las citadas descripciones, pero hasta tiempos recientes no se ha podido contar con ninguna planta de los restos arquitectónicos hallados, que permitiese seguir con mayor claridad lo descrito. M. Gómez-Moreno ha sido el primero en

ofrecernos la reproducción de una antigua planta y su correspondiente alzado (Gómez-Moreno, 1907, 1949:368), y el primero en apoyarse en ambos dibujos para hacer la más esclarecedora descripción de cuantas se han hecho. Desde mucho antes se conocía la existencia de varios planos y alzados, pero nunca se habían publicado y con ninguno de ellos se podía contar, porque todos habían quedado relegados al olvido, hasta el punto de ignorarse su paradero. Ahora podemos contar de nuevo con dichas plantas y alzados del siglo XVIII, que sin duda nos van a permitir un mejor conocimiento de la Granada romana.

PLANOS DE SITUACIÓN DE LAS TRES ACTUACIONES DE JUAN DE FLORES

En el manuscrito que se conserva en la Real Academia de Bellas Artes Nuestra Señora de las Angustias, de Granada, con el título de “*Descripción del sitio Alcazaba de la ciudad de Granada. Noticia de las escabaciones y descubrimientos subterráneos que en ella se han hecho...*” podemos leer y ver una larga serie de “disertaciones e ilustraciones” de los monumentos hallados en las excavaciones de Flores. En el fol. 11r se dice: “Igualmente se pondrán por apéndice de esta corta obra los planes y delineaciones del terreno”. Este apéndice no existe en el manuscrito conservado, ya sea porque a los “planes y delineaciones” se les dio otro destino, o porque fueron sustraídos posteriormente. En todo caso, esta mención de unos planos y dibujos en los que se representa no el estado de la excavación, sino del terreno en donde se excavó, es la única que existe que cuadre perfectamente con los tres planos de situación que nos ocupan en este primer apartado, dibujos realizados en 1754 y actualmente recuperados. Hay razones para pensar que los tres fueron enviados por Flores a Madrid, con la intención de informar a importantes autoridades sobre su campo de acción, en ese tiempo todavía altamente valorada. No nos ha sido posible averiguar cuál fue la institución que los recibió, ni cuáles las circunstancias que se sucedieron hasta terminar custodiados en un archivo nobiliario de Navarra.

Los hermanos J. y M. Oliver Hurtado escriben que D. Luis José Velázquez, Marqués de Valdeflores, visitó Granada en comisión, de orden del Gobierno, para reconocer todos los monumentos y antigüedades; y añaden que “ningún dato dejó, sin embargo, entre sus muchísimos escritos, referente al edificio en cuestión [las estructuras arquitectónicas pertenecientes al foro], sino sólo las estampas y dibujos que le remitió D. Juan de Flores, con cartas solicitando su aprobación, las cuales hemos examinado en el archivo particular de la casa de dicho Marqués, que guardan en Málaga sus herederos” (Oliver y Oliver, 1875:454). Es posible, que entre los dibujos enviados por Flores al marqués de Valdeflores se encontrasen los “planes y delineaciones del terreno” citados. Evidentemente, ninguno de los tres contenía “datos referentes al edificio en cuestión”, y por eso puede ser que no fuesen tenidos en cuenta por los hermanos Oliver, si es que entonces se encontraban entre los dibujos enviados por Flores, lo que no parece probable¹.

1. D. Luis José Velázquez volvió a establecerse en Málaga en 1755. A partir de esas fechas pudo recibir los documentos enviados por Flores.

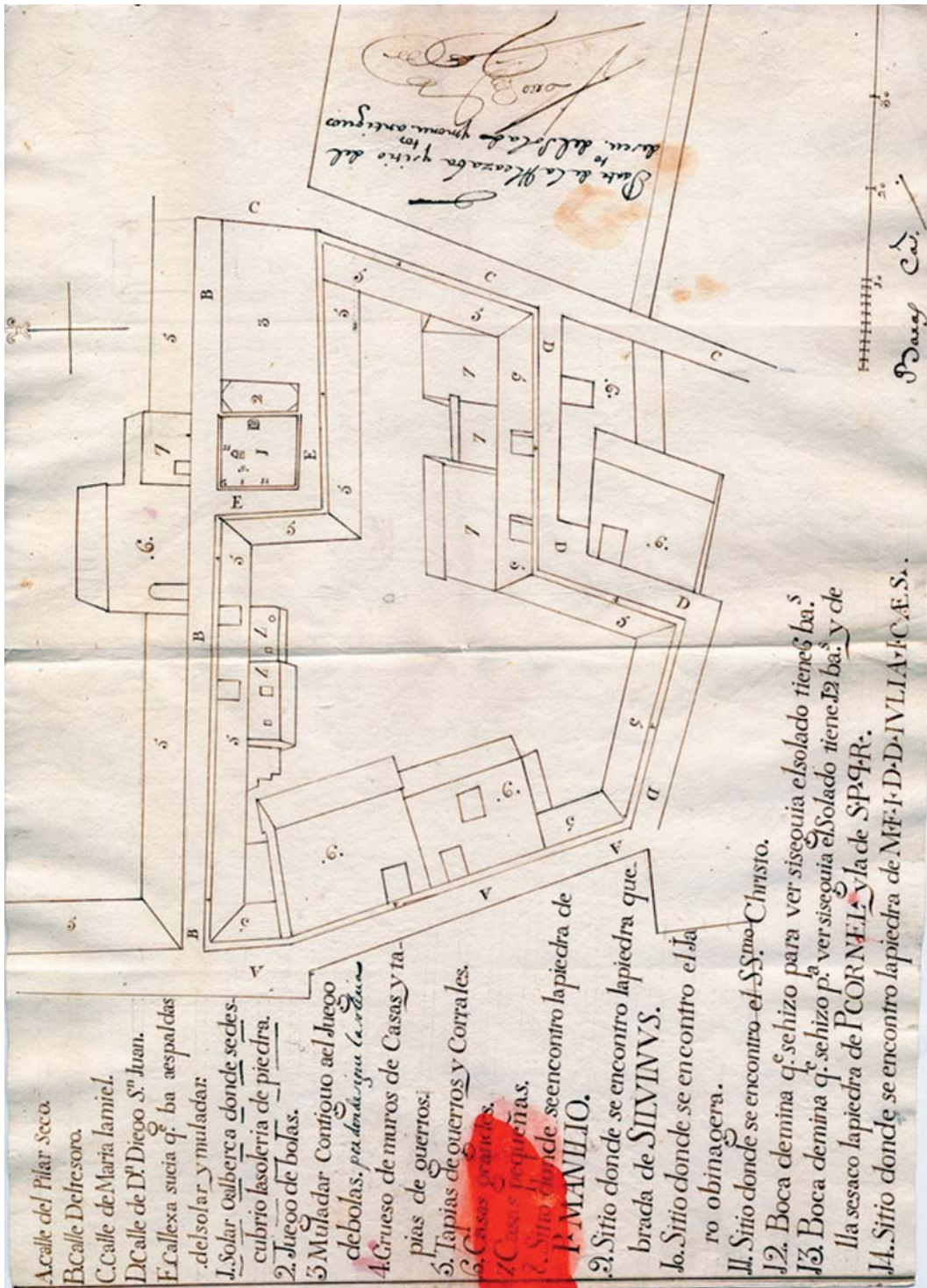


Fig. 1.—“Parte de la Alcazaba y sitio del descubrimiento del solar y monumentos antiguos”.

Manuel Gómez-Moreno Martínez, en 1889, afirma la existencia de varios planos generales de las excavaciones, entre los cuales cita uno, reiterando lo que los hermanos Oliver Hurtado ya dijeron, “enviado por Flores al marqués de Valdeflores, que conservan hoy en Málaga sus herederos” (Gómez-Moreno, 1889:18b n.2). Pero hay que tener en cuenta que, en las fechas en que escribía estas líneas, Gómez-Moreno, como él mismo manifiesta², no había visto todavía ninguno de los planos y dibujos que enumera, por lo que su afirmación parece fundarse solamente en la noticia de los hermanos Oliver, anteriormente citada, en la que, sin embargo, solamente se habla de dibujos y no de planos. Además, a estos tres planos realizados en 1754 no se les puede calificar como planos generales de las excavaciones, porque lo que representan es el terreno en el cual se efectuaron.

A. Fernández-Guerra, en 1866, maneja varios planos de las excavaciones conservados en la Real Academia de la Historia, pero entre ellos no se encuentra ninguno de estos tres (Fernández-Guerra, 1866). De hecho J. y M. Oliver Hurtado escriben que “en 1768 hubo de remitir D. Juan de Flores a la Academia de la Historia un plano general de las excavaciones, lavado en tinta China, acaso levantado por él mismo, con otras tres láminas, en que está esmeradamente delineada la forma del edificio por Don Diego de Sarabia, perito nombrado para las obras de arquitectura y dibujo por la real Junta de excavaciones ya citada...” (Oliver y Oliver, 1875:456). Evidentemente tampoco aquí se hace mención de ninguno de nuestros tres planos de situación, pues están hablando de un plano general de las excavaciones, que sin duda alguna se refiere al de Villanueva o Arnal, del que nos ocuparemos más adelante.

A los planos existentes en la Real Academia de la Historia se refiere, esta vez ya con conocimiento directo de ellos, D. Manuel Gómez-Moreno Martínez en su trabajo que publicó en 1907 (Gómez-Moreno, 1907) y volvió a publicar, con arreglos, en 1949 (Gómez-Moreno, 1949:368). De su descripción se deduce que tampoco entre esos planos se hallaba ninguno de los tres que nos ocupan.

Felizmente, el plano firmado por Flores, y los otros dos planos que le acompañan, el de las “minas” y el de las minas y “casa del ciprés”, han sido hallados entre los documentos guardados en el archivo nobiliario de los señores de Castejón, situado en la “Casa de la barca”, de esa localidad navarra.

El señorío de Castejón fue transferido en 1399 por Carlos III de Navarra a su ahijado Carlos de Beaumont. Desde entonces ha estado ligado durante siglos a esa familia y a otros linajes ilustres relacionado con ella: Velasco y de la Cueva, Silva, Spínola, condes de Valverde, marqueses de Santacara, condes de Cifuentes, condes de Siruela, duques de San Pedro Galatino (García Paredes, 2000).

No nos ha sido posible averiguar por qué vías llegaron a dicho archivo los tres planos. D. Martín Almagro Gorbea, anticuario vitalicio de la Real Academia de la Historia, tuvo ocasión de conocerlos y pudo obtener fotocopias en blanco y negro de ellos, que nos fueron facilitadas amablemente, lo que nos permitió publicarlos y deducir

2. “Ninguna de las descripciones que conozco de las ruinas basta para formar cabal idea de ellas, mas como no he podido tener a la vista los dibujos que las representan, me circunscribo para describirlas a extractar las noticias que los relatos escritos nos ofrecen” (Gómez-Moreno, 1889:18-19).

algunos datos y algunas conclusiones que creemos importantes en orden al conocimiento del urbanismo de la Granada romana (Sotomayor y Orfila, 2004:78; 2006). Las fotocopias se guardan en la biblioteca de la Real Academia, como consta en el catálogo publicado en 2006, en el que se dice lo siguiente: “Esta documentación procede de un archivo nobiliario de la familia de Castrejón [errata; léase Castejón] (Navarra), que fue vendida a un librero de Madrid en 1997, según D. Faustino Menéndez Pidal. Las fotocopias de esta documentación fueron donadas a la biblioteca de la Real Academia de la Historia por D. Martín Almagro-Gorbea el 10 de marzo de 2003” (Abascal y Cebrián, 2006:254). En la actualidad, los originales se conservan en Granada, en propiedad de un particular que los ha adquirido al librero de Madrid antes mencionado. En la actualidad, los originales se conservan en Granada, en propiedad del arquitecto D. Carlos Sánchez, antes mencionado.

N.º 1 (fig. 1)

Título: “*Parte de la Alcazaba y sitio del descubrimiento del solado y monumentos antiguos*” (firmado por Flores).

Medidas: 29,5 x 41,1 cm.

Soporte: papel.

Dibujo: tinta.

Localización: Granada, Colección Carlos Sánchez.

No obstante algunas simplificaciones en su trazado y un peculiar concepto de la perspectiva en la representación de las casas y tapias existentes en los alrededores del terreno excavado, su recuperación ha permitido conocer la localización segura de su trazado y las correspondientes medidas, perfectamente identificables en el plano actual del Albaicín (Sotomayor y Orfila, 2004), en donde tuvo lugar la actuación más importante de Flores. La zona queda limitada al norte por la calle del Tesoro, absorbida en la actualidad en la manzana a la que pertenece el Carmen de la Concepción; al oeste, por la del Pilar Seco; al sur, por la zigzagueante calle de Don Diego San Juan, cuyo primer tramo corresponde a la actual calle Camino Nuevo de S. Nicolás, mientras que los otros dos tramos se encuentran hoy, al igual que la calle del Tesoro, incluidos en la misma manzana; el límite este lo constituye la calle María la Miel.

Este plano de Flores no fue conocido ni por D. Aureliano Fernández-Guerra ni por D. Manuel Gómez-Moreno, los dos arqueólogos que más lúcidamente comprendieron la importancia de sus hallazgos auténticos. Al no conocerlo, no pudieron contar con la única referencia válida para localizar el antiguo trazado de la desaparecida calle del Tesoro, junto a la cual y bajo la cual, en parte, aparecieron los restos del foro romano de *Iliberri*. Así se explica la errada creencia de ambos ilustres investigadores de que de la susodicha calle del Tesoro formaba parte la “calleja” o calle “que hay sin salida frente al aljibe del Rey” (Fernández-Guerra, 1866:76, Gómez-Moreno, 1889:16). Ambos autores tienen presente, como única referencia, el plano de Dalmau de 1796. Hoy día no cabe ninguna duda de que la calle del Tesoro nada tiene que ver con la citada calleja o calle sin salida, de la cual dista unos 30 m. hacia el sur de esa ubicación existente en el siglo XX. Así lo garantizan las medidas, muy cercanas a las actuales,

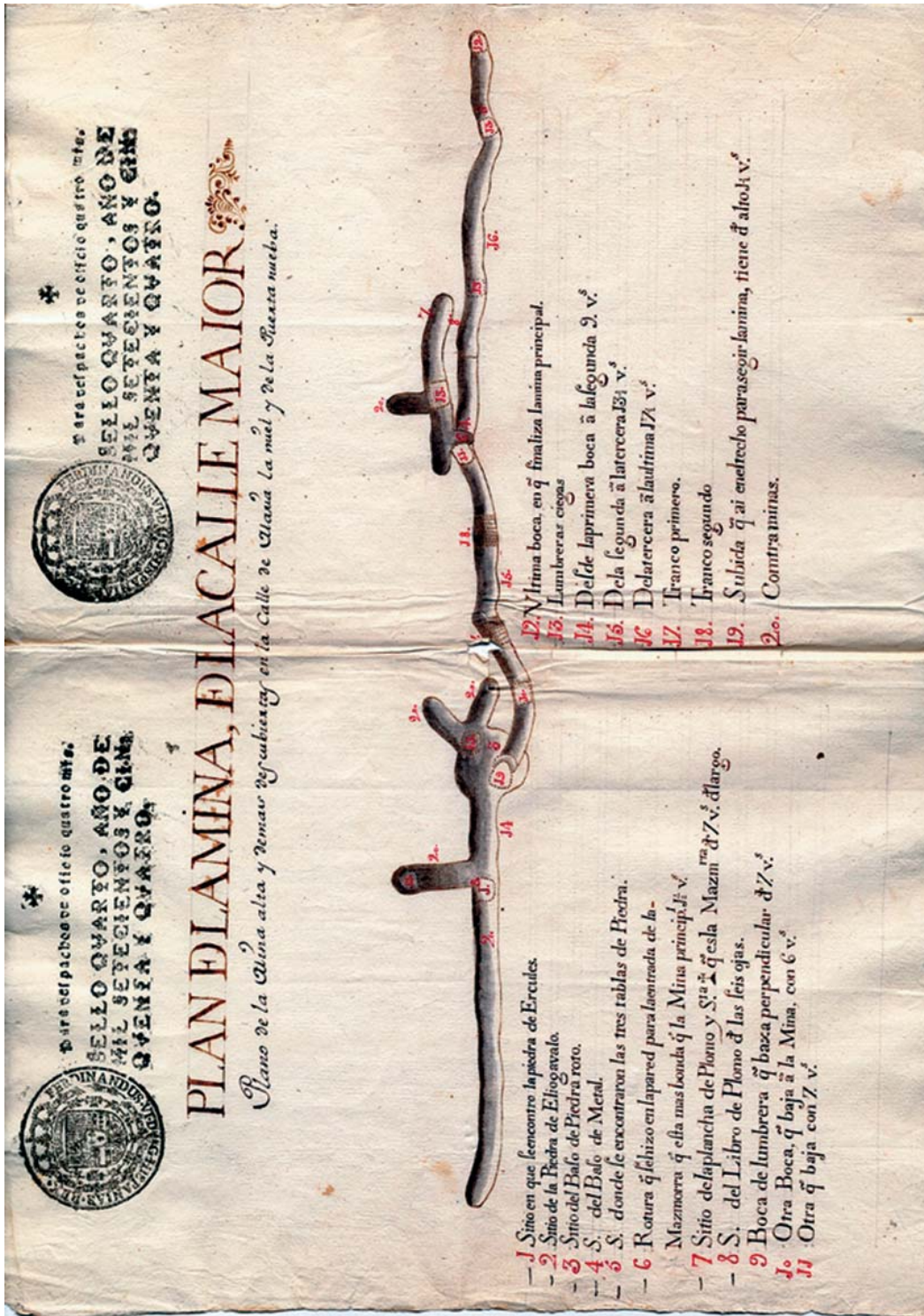


Fig. 2.—“Plan de la Mina de la calle Maior. Plano de la Mina alta y demás descubiertas en la Calle de Maria la Miel y de la Puerta nueba”.

dadas por Flores en el plano, tanto a las calles actualmente conservadas (calle del Pilar Seco, parte del Camino Nuevo de San Nicolás, y calle María la Miel) como a la desaparecida calle de Don Diego San Juan, cuyo trazado y dimensiones se pueden reconocer todavía en la zona sur de la manzana de la que forma parte principal el Carmen de la Concepción.

La errada identificación de la calle del Tesoro con la calleja sin salida frente el Aljibe del Rey se debe a una confusión provocada por la denominación de la calle.

En 1624, al derribar una casa antigua junto al aljibe del Rey, se descubrieron muchas monedas romanas (Bermúdez, 1638:11v-12r, Vergara, 1624) y “columnas y vasas de piedra negra, que parecían de templo” (Bermúdez, 1638:13v). Bermúdez de Pedraza es el primero que, con esta ocasión, llama a la casa en cuestión la “casa del tesoro, junto al aljibe del Rey” (Bermúdez, 1638:11v-12r). Todo hace suponer que fueron estos hallazgos los causantes de semejante denominación, aunque es posible que existiera ya con anterioridad, pues es sabido que en aquella misma zona habían tenido lugar varios hallazgos de restos antiguos.

Bermúdez de Pedraza, más adelante (Bermúdez, 1638:23v) vuelve a hablar de excavaciones en “la casa que llaman del tesoro” y dice que “buscándolo en ella, descubrieron el tesoro deste templo, de columnas magníficas y losas muy grandes, que una sirve de pie a la Cruz que está frontero de la iglesia de San Nicolás y en él me dicen que se vio pila bautismal”. También dice que se halló la conocida inscripción fragmentaria: ... [F]ORI ET BASILICAE/ ... BAECLIS ET POSTIBVS (CIL II²/5, 634; CILA, IV, 18).

Ni Bermúdez de Pedraza ni ningún otro escritor hace mención de una supuesta “calle del tesoro”, denominación que no existió hasta entrado ya el siglo XVIII, y referida a un lugar bastante distante de la citada casa frente al aljibe del Rey. Fue otra “casa del tesoro” la que dio origen a la extensión de su nombre a la calle en la que estaba situada.

Don Juan de Flores ardía en deseos de excavar en una determinada zona de la Alcazaba, porque sabía que allí, hacia el año 1745, al intentar construir un pozo de desagüe en una casa, habían aparecido importantes restos antiguos, de los que era gran aficionado: una inscripción, tégulas, huesos y, sobre todo, un enlosado. Hallazgos semejantes eran designados como “tesoros” y el descubrimiento de este tesoro, en concreto, creó revuelo en el barrio: “Las gentes concurrían a dicho paraje, libres en discurrir sobre sus riquezas; y el Sr. D. Cristóbal de Zejín, ministro togado de este tribunal [de la Chancillería], juez de minas y tesoros, para poner freno a las conversaciones simples y a la ociosidad, mandó terraplenar aquella abertura” (Anónimo, 1791:108-109). Por ejemplo, D. Juan de Dios Quintana, en el proceso contra Flores y cómplices, declara que “después Don Juan de Flores compró unas casillas que iba desbaratando para descubrir y ver si hallaba algún tesoro...” (ARChGr 512/2452, n.º 81, fol. 365v).

En 1754, Flores compró la casa para derribarla y excavar en su solar. Junto a esa casa y en la misma calle, llamada ya “del Tesoro”, había además otra casa, la de Pedro de Mata, que también había merecido la atención del barrio por supuestas visiones de casullas y mitras sobre las tapias de su huerto y por antiguas noticias que aseguraban que debajo de ella había otro tesoro: el sepulcro de un desconocido obispo. Flores compró también ésta casa y la derribó para ampliar sus excavaciones (ARChGr: 512/2452, n.º

81, fol. 351). Quedaron en pié, en cambio, una casilla moruna y una casa grande, la que “han nombrado siempre la Casa del Tesoro”, expresamente señalada en el Plano n.º 5 (letra A) y mencionada en el n.º 35 del Plano n.º 8.

Estas son la casa y la calle del Tesoro, junto a las cuales tuvieron lugar los descubrimientos del enlosado y restos arquitectónicos romanos, situados a más de 60 m. de la otra “Casa del Tesoro” situada junto al aljibe del Rey.

En el plano que ahora comentamos, nuestro n.º 1, se señala³ con el n.º 1 el “solar o alberca donde se descubrió la solería de piedra”. Es el solar resultante del derribo de la casa de José de Nájera, que compró Flores para comenzar allí sus excavaciones. En este reducido espacio, y antes de profundizar hasta la solería de piedras, se hallaron dos piezas auténticas que están señaladas en el plano con los números 8 (pedestal cilíndrico con inscripción honoraria a Publio Manilio), localizada el 26 de enero de 1754 (Flores, 1754a), hoy en el Museo Arqueológico de Granada (CIL II²/5, 638; CILA, IV, 22), y con el n.º 9 (inscripción fragmentaria dedicada a Silvino), localizada el 27 de enero de 1754 (Flores, 1754b), hoy desaparecida (CIL II²/5, 632; CILA, IV, 16). Dentro de ese mismo solar se extiende la excavación hacia el norte y, sobre todo, hacia el este y se sigue profundizando, dando lugar a la aparición de un solado compuesto de grandes losas de piedra gris, que desaparece hacia el oeste. Por medio de sendas galerías abiertas hacia el norte (señalada en la planta con el n.º 12) y hacia el oeste (n.º 13), se comprueba que el solado continúa en ambas direcciones, y en la del este aparece un pedestal de estatua con inscripción dedicada a Publio Cornelio. Según RABAGr. 1754, n.º 4, fue localizada el 9 de febrero de 1754 (Flores, 1754a), que se conserva en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada (CIL II²/5, 623; CILA, IV, 6). En la narración del propio Flores, (1754a:fol. 5-6), se enumera antes de la de Silvino, pero en este plano 1, firmado por Flores, se dice que se sacó de la mina señalada con el n.º 13, abierta para ver si seguía el solado, y allí salió también la falsa inscripción de S.P.Q.R., que, “..fue el último monumento que se encontró en el citado sitio...” (Flores, 1754a:fol. 8v). La excavación fue suspendida en el mes de febrero.

Junto a estos hallazgos auténticos, Flores hizo aparecer también las primeras piezas falsificadas: un supuesto “jarro o vinagera” de piedra de alabastro con inscripciones en “caracteres desconocidos” (n.º 10), en principio localizada el 28 de enero de 1754 (Manuscrito Anónimo, 1754-1758:n.º3), un Santo Cristo sin cruz (n.º 11) el 30 de enero (Manuscrito Anónimo, 1754-1758:n.º17), una inscripción de Julia, hija de Julio César (n.º 14) el 10 de febrero (Manuscrito Anónimo, 1754-1758:n.º5), y una lápida con la inscripción S.P.Q.R / M.F.I., el 12 de febrero (n.º 9) (Manuscrito Anónimo, 1754-1758:n.º6).

Todos los hallazgos señalados en el plano corresponden a la primera intervención de Flores, realizada del 24 de enero a mediados de febrero de 1754. Fue realizado antes de su tercera intervención (segunda en estos mismos parajes), comenzada el 27 de enero de 1755. El plano se dibuja en un momento en el que no tenía sentido dibujar un croquis con el estado en el que se encontraba la excavación, dado que la única

3. Puede generar confusión el hecho de que el n.º 1 aparezca escrito como una J.

estructura hasta entonces descubierta era la solería del foro. De todas maneras, como veremos más adelante, es muy útil para localizar su segunda y definitiva actuación en esta zona.

Cuando Flores se encontraba en sus mejores momentos de euforia, satisfecho por los importantes restos auténticos hallados y por la admiración con que se iban aceptando también sus estrafalarias invenciones, tuvo que interrumpir los trabajos bruscamente y contra toda su voluntad.

N.º 2 (fig. 2)

Título: “*Plan de la Mina de la calle Maior. Plano de la Mina alta y demás descubiertas en la Calle de María la Miel y de la Puerta nueva*”.

Medidas: 30,7 x 42,4 cm.

Soporte: papel timbrado con dos sellos cuarto de 1754.

Dibujo: tinta y aguada gris. Números en rojo.

Localización: Granada, Colección Carlos Sánchez.

El segundo de los planos que se encontraban en Castejón (Navarra), está dibujado en papel timbrado de 1754, de Fernando VI, con dos sellos cuarto para despachos de oficio (cuatro maravedís). Esta particular circunstancia parece indicar que el plano se concibe como documento público.

Las actuaciones de Flores que se sitúan y describen en este plano carecen de interés para la historia de la Granada romana, porque en ellas todos los hallazgos se incluyen en el capítulo de sus fraudulentas invenciones. El plano, sin embargo, es útil, sobre todo en unión con el plano n.º 3, para localizar con exactitud las famosas “minas”, que terminaron dando nombre a la conocida Placeta del actual Albaicín.

El plano nos sitúa en el tiempo transcurrido entre el 1 de octubre⁴ y mediados de diciembre de 1754.

La brusca interrupción de las excavaciones había tenido lugar en el mes de febrero de 1754. “Las contradixo Don Pedro Pascasio de Baños, administrador de los derechos de la Real Población, porque trascendía el ámbito y linderos de su casa, haciendo difíciles las construcciones de edificios en aquel terreno, donde se paga enfiteusi a la Real Hacienda” (Anónimo, 1781:109, n.º 142). Defendía Don Pedro que el solar y la casa comprada y derribada por Flores era de la Población, y pedía que se le notificara a Don Juan de Flores cesase, y que lo descubierto se le entregase a él. La reclamación la hizo ante Don Manuel Arredondo Carmona, presidente entonces de la Real Chancillería, quien mandó se cesase en las excavaciones temporalmente, hasta tanto se representaba todo a Su Majestad (Flores, 1754a:fol. 9; Manuscrito Anónimo, 1755:l.c.). No accedió el presidente a la pretensión de D. Pedro Pascasio de obligar a Flores a que le entregase todo lo hallado, atendiendo en esto a los argumentos del

4. ARChGr, 512/2452, n.º 81, fols. 348v-349: el auto “se aprobó en 28 de agosto y no se usa de él hasta el 1 de octubre, sin expresarse el motivo”.

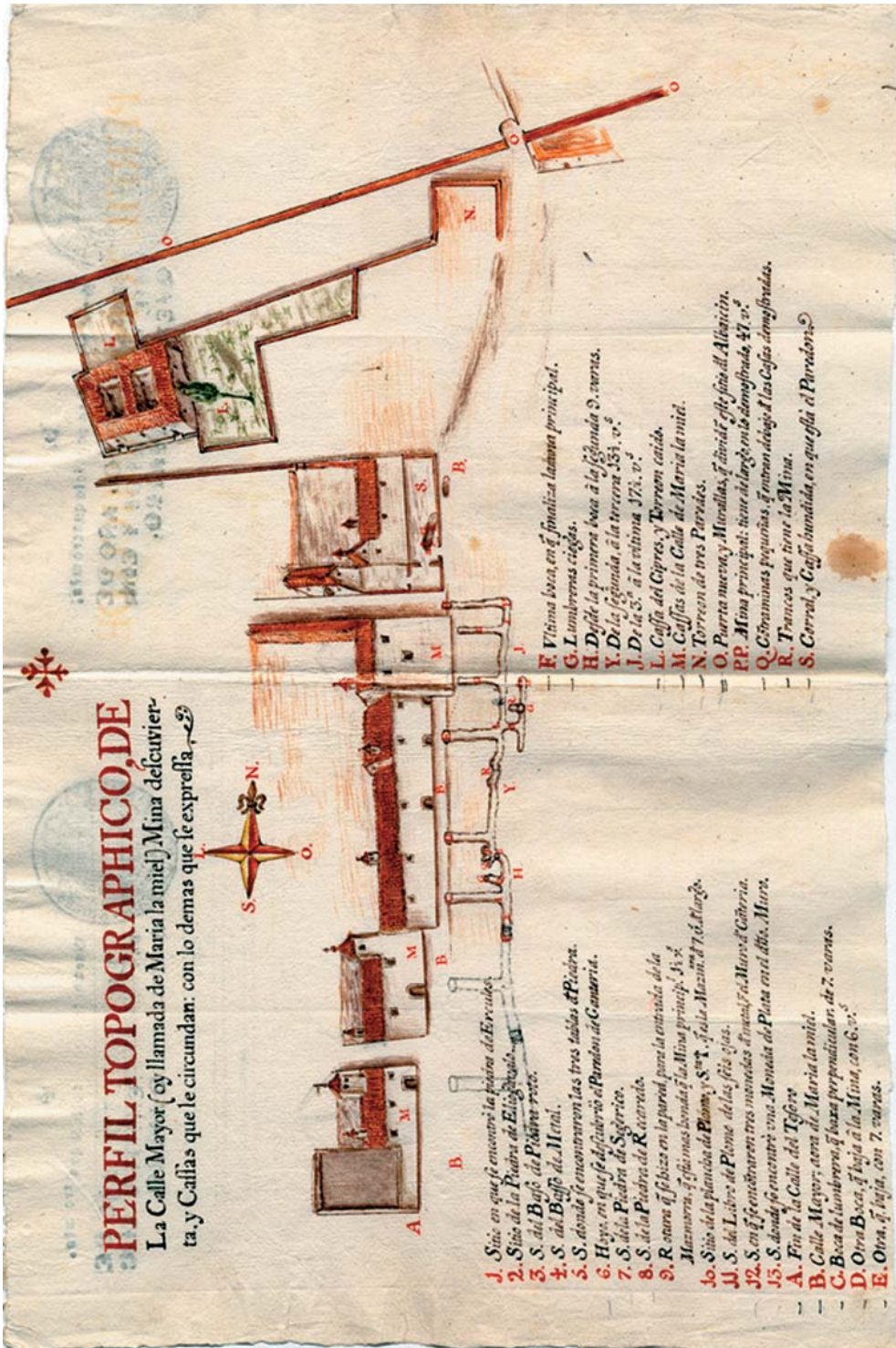


Fig. 3.—“Perfil topografico de la Calle Mayor (oy llamada de Maria la miel) Mina descubierta y Cassas que le circundan, con lo demás que se expresa”.

arqueólogo: quizás hubiera podido exigirselos si los hubiera obtenido sin los permisos debidos, que no era el caso; además, todo el trabajo había sido a su costa, tanto en jornales como en la compra de la casa, herramientas, etc; y, por si fuera poco, “de todo ello tenía dado cuenta a su majestad y ofrezídole todo quanto se había encontrado, así esto como las curiosidades que paraban en su poder, cuya oferta había sido por mano del Exmo. Sr. Marqués de la Ensenada” (Flores, 1754a:fol. 9; Manuscrito Anónimo, 1755:l.c.).

Flores permaneció inactivo durante los meses de febrero a julio, en espera de la resolución del rey, al que apeló por mano del Exmo. Sr. D. Ricardo de Wal, ministro de Estado (Flores, 1754a:fol. 9; Manuscrito Anónimo, 1755:l.c.). Pero la respuesta se hacía esperar y algunos amigos le animaban a emprender nuevas investigaciones en terrenos cercanos pero libres de limitaciones administrativas. Por fin se decidió a hacerlo. Pidió y obtuvo licencia para ello del Sr. D. Ignacio Horcasitas, del Consejo de S.M., oidor y juez de residencias (Flores, 1763).

Comenzó a excavar en el tercio norte de la calle María la Miel; téngase en cuenta que en esa época la calle María la Miel comenzaba en la Puerta Nueva, aunque a su parte norte Flores la llama en esta ocasión calle de la Puerta Nueva (Flores, 1763). Escogió ese lugar inducido por “...varios informes de los vecinos de que en el tiempo de lluvias copiosas, que originaba trajese el arroyo mucha agua, tenían experimentado se consumía en él toda y aun la que vertían los almidoneros” (RAH 9/4027, fol. 6v.). Las primeras cavas dieron pronto con la roca virgen, por lo que decidió abandonar aquel lugar y repetir la operación algo más hacia el sur. Fue ahí donde dieron con “la boca de una mina tapada con piedras y tierra, de figura angular de vara en cuadro, socavada en un terreno petrificado de imponderable dureza” (RAH 9/4027, fol. 6v.). Así se inician las prolongadas exploraciones de las galerías subterráneas o minas, que se realizarán en dos etapas principales. A ilustrar la primera están dedicados los planos que se han numerado en este artículo como 2.º y 3.º.

Flores describe así este primer encuentro con las famosas minas: “Y dí principios a otra excavación en la calle de la Puerta Nueva, en donde se descubrió un cañón cuadrado, cortado en terreno; estaba terraplenado de tierra y piedras. Se limpió y vio que descendía a una mina o mansión subterránea, también terraplenada como el citado cañón; se sacó el escombros y se reconoció estaba fabricado en terreno natural de arsi-lla, y que su buque era cuadrilongo y que, por la parte del mediodía; seguía al paraje en que se descubrió el pavimento y demás ruinas...” (Flores, 1763)⁵. Se abandonó la dirección sur y se siguió limpiando en dirección contraria, hacia el norte. Y, a corta distancia, según Flores, se halló una inscripción (ara de Hércules) en piedra blanca de alabastro con caracteres latinos y griegos y una mano de bronce y un baso o brasero

5. En las descripciones de la época se designan con diferentes nombres una misma realidad: *cañón*, *boca*, *lucernario*, *lumbreira*, *claraboya*, *respiradero*. También conviene tener en cuenta que el término *mina*, aunque generalmente designa la galería subterránea, a veces también está usado para referirse a los dos grandes cortes al aire libre que se realizaron.

de piedra⁶. El lugar está señalado en el plano con el n.º 1. Con el n.º 2 se señala el sitio donde apareció otra inscripción, esta vez de Heliogábalo⁷.

Este primer tramo de la mina terminaba “formando bóveda y dos pequeñas estancias y se reconoció que a la parte oriental de la techumbre de la bóveda había un bujero redondo, de vara de diámetro [señalado en el plano n.º 2 con el n.º 19]⁸, tapado con piedras guijarreñas. Quitáronse éstas y se descubrió la entrada de otra mina de igual fábrica que la antecedente, parte de ella construida sobre la techumbre de la bóveda en que concluía la primera mina”. Entre los escombros se hallaron algunas vasijas de barro cocido no enteras (Flores, 1763).

Siguieron abriéndose camino por la galería y siguió Flores aprovechando la ocasión para hacer aparecer otras cuantas invenciones suyas. En el plano se indica con el n.º 3 el sitio donde apareció un vaso de piedra roto, para unos hallado el 12 de octubre (Manuscrito Anónimo, 1754-1758:n.º 11, fol. 15r.), para otros hallado el 11 de octubre (Anónimo, 1781). Con el n.º 4, donde se halló otro vaso o copa de metal, hallada o el 13 de octubre según el Manuscrito Anónimo (1754-1758:n.º 12, fol. 15r), o el 19 de octubre (Anónimo, 1781); con el n.º 5, tres tablas de piedra hallada el 30 de octubre (Manuscrito Anónimo, 1754-1758:n.º 13; Anónimo, 1781), con el n.º 7 una plancha de plomo hecha tres dobleces hallada el 15 de noviembre según el Manuscrito Anónimo (1754-1758:n.º 18, fol. 17r.), o el 15 de noviembre, como consta en otro documento (Anónimo, 1781). Y con el n.º 8 un libro de plomo de seis hojas hallado el 17 de noviembre y que empieza *Concilium incipit Illiberitanum...* (Manuscrito Anónimo, 1754-1758:n.º 199, considerado del 17 de noviembre en el Anónimo de 1781).

En el manuscrito de la Real Academia de Bellas Artes de Granada se señala todavía una lápida hallada en estas minas el 10 de diciembre de 1754 (Manuscrito Anónimo, 1754-1758:n.º 16, fol. 16r.), pero de ella no se hace mención ni en el plano ni en la relación impresa en el Anónimo de 1781.

A mediados de diciembre recibió Flores, por fin, la respuesta de Fernando VI a su recurso. En ella se le concedía todo cuanto había pedido y mucho más: poderes casi omnímodos para actuar en Granada y en cualquier otro lugar donde pudiese encontrar antigüedades. Las excavaciones en la mina subterránea se interrumpieron provisionalmente. En el manuscrito del archivo municipal de Granada se resume así el conjunto de la mina explorada: “en la calle que llaman de María la miel y en medio de ésta, a dos varas (=1,67 m) de profundidad, se descubrió un cañón de piedra cortado naturalmente, el que baxaba perpendicularmente ocho varas (=6,68 m), y a su fin se descubrieron dos brazos de mina hechos en la propia piedra, que terraplenada y maciza, de los que asta

6. Es la pieza registrada en la detallada relación conservada en el Manuscrito de la Real Academia de Bellas Artes de Granada (Manuscrito Anónimo, 1754-1758), como primera disparatada creación de Flores hallada en la mina. Se reproduce en una lámina con el n.º 7 y se interpreta así: *Ara/ maxima/ Herculis/ victoris/ santissimo silbano, pacatori, inbicto/ inmortalis, oliberio, cubanti/ defensori magno triumphali sacrum/ Senatus Populus que Illiberitanus dedicat/ Calendis julii/ Luzio Domitio et Apio Claudio/ Anni consulibus* (Manuscrito Anónimo, 1754-1758).

7. Siguiendo la misma relación, aparece el 9 de octubre de 1754 (n.º 2 en el plano): *Imperator Antoninus Eliogabalus, Caesar/ Augustus, Pius, Felix, Pater Patriae, Pontifex/ Maqsimus, Flamen Magni Dei Alagabili*.

8. En el plano se añade que es de vara y media de alto.

oi ay limpios sesenta baras (=50,15 m). En la que ay zinco cañones descubiertos, a el parezer para dar luz a dichos dos brazos de mina; y entre cañón y cañón, un escalón que mirando a el norte suben y mirando a el mediodía bajan, con diferentes contra-minas a él”. Y “no pudiendo proseguir por las muchas aguas que llovían y entraban por los cañones de dichas minas, y calor excesivo que, siendo el rigor del invierno, hacía en ellas, se dejó esta operación y se taparon los cañones o tragaluces de dichas minas, para proseguir en tiempo más oportuno”. A estas mismas razones Flores añade “la proximidad de las célebres Pascuas de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo” (Flores, 1754b:fol. 1v.). Flores dice que los trabajadores pusieron “a todas las lumbreras que de las minas salían a la calle, cubiertas de grandes piedras de labor, recargando encima tierra, hasta dexarlas iguales con el empedrado de la superficie, dejando francos los subterráneos que se habían reconocido” (Flores, 1763).

Sin embargo, con el nuevo año 1755, se volvió a trabajar en las minas. El 10 de ese mes se halló en la continuación de la referida mina una lápida con la consiguiente fingida inscripción: *Santisimo et imbicto Marte, eliberiae/ munizipes obtulerunt triginta sextertios...* (Manuscrito Anónimo, 1754-1758:fol. 18v, n.º 20). Se mejoraron incluso los medios técnicos, colocando “una máquina para subir y bajar con prontitud las espuertas”. Trabajaron durante más de quince días. Por fin, unos expertos inspeccionaron la totalidad de las galerías (85 varas = 71 m) y comprobaron que no se ocultaba en ellas ningún monumento de la antigüedad y que la tierra era “la de su primera creación, pues estaba virgen y con señales de no haberse tocado a ella en otro tiempo”. En consecuencia, se decidió terminar estas excavaciones y continuarlas en el solar propio de D. Juan de Flores, donde habían quedado interrumpidas en febrero del año anterior (Flores, 1754b:fol. 5r.).

Sabemos que el dinero necesario para la exploración de las minas “le subministraron debotos con 960 reales de vellón; y luego, hasta 500 ducados que costó (6.000 reales), lo suplió el dicho Don Juan” (Manuscrito Anónimo, 1755)⁹.

Sobre estas “minas” o galerías subterráneas, Gómez-Moreno escribe: “Fue costumbre de los árabes granadinos el comunicar los palacios y fortalezas por medio de caminos subterráneos, como atestiguan los historiadores y los restos que se han conservado a veces en diversos puntos. Este mismo destino debieron tener las minas descubiertas por Flores y otras que después han aparecido casualmente en la misma Alcazaba, las cuales relacionarían el palacio de los Zirítas con el recinto; prueba de eso son los varios candiles árabes que se encontraron en dichas minas, los cuales se conservan en el Museo (núms. 468, 469, 470, 472 y 473) y que servirían para alumbrarse por ellas” (Gómez-Moreno, 1889:25, nota 3). Conocida perfectamente su situación y siendo accesibles por los respiraderos tapados en plena Placeta de las Minas, quizá algún día habrá quien quiera y pueda investigar estas galerías.

9. Probablemente habrá que ver una alusión a nuestro plano 2 en lo que se escribe en Manuscrito Anónimo (1754-1758:n.º16, fol. 8r.): “siendo mui berosímil por los muchos subterráneos que embarias ocasiones se han descubierto, y se demostrará al fin de esta relación, por un plan de ellos en la forma que se reconocieron a el prinzipio de este siglo por un curioso, y referir la tradición estuvo preso en uno de ellos el Sr. S. Cecilio”.

N.º 3 (fig. 3)

Título: “*Perfil topographico de la Calle Mayor (oy llamada de Maria la miel) Mina descubierta y Casas que le circundan, con lo demás que se expresa*”.

Medidas: 27,6 x 41,8 cm.

Soporte: papel timbrado 1754.

Dibujo: tinta y aguada de colores. Números en rojo.

Localización: Granada, Colección Carlos Sánchez.

El título que precede al plano deja bien claro que lo que se pretende con él es situar topográficamente las minas descubiertas bajo la calle María la Miel, hoy llamada Placeta de las Minas. Coloca las minas dibujadas en el Plano n.º 2 en su contexto urbano y permite apreciar con mayor claridad algunos aspectos, como, por ejemplo, la situación de cada una de las cuatro bocas. Aunque dibujados con diferente concepto de la representación, ambos planos se ajustan a la misma realidad, como queda manifiesto en las medidas exactamente iguales que se atribuyen a los tres “trancos” que median entre las cuatro bocas o lumbreras.

La descripción de la exploración de las minas, que hemos hecho al comentar el plano anterior, puede seguirse igualmente teniendo delante este plano; y el cotejo de ambos ayuda para comprenderla mejor.

Pero este plano n.º 3 aporta nuevos datos. Se muestra en él el lugar en el que apareció un muro de sillares, hallazgo casual, relacionado con la exploración de las minas, pero no perteneciente a ellas. Gracias al interés por mostrar claramente la topografía de las actuaciones en la calle María la Miel, se dibuja también la Casa del Ciprés, la muralla y la Puerta Nueva, feliz circunstancia que nos ha permitido localizar con toda exactitud el espacio en el que se desarrolló su segunda excavación a cielo abierto, en la que también afloraron restos romanos auténticos (Sotomayor y Orfila, 2006).

El hallazgo del muro de sillares tuvo lugar en noviembre de 1754. Al comprobar que la mina que iban explorando tenía diferentes bocas o claraboyas cuadradas que salían a la calle, “...se determinó medir por la parte de afuera igual distancia que de una a otra claraboya había, por si el descubrimiento de alguna podía ser indicio de continuar la mina aún, o encontrarse otras para su reconocimiento” (Flores, 1763). “Esta investigación —añade— fue causa de que se descubriese un fuerte muro de grandes piedras de cantería, ya arruinado, su construcción superior a las minas”. En el Manuscrito Anónimo se describe así esta operación: “...se dispuso buscar alguna boca en lo que restava hasta la Casa que llaman del Ziprés, contigua a la muralla antiquísima de la Alcazava, en la parte setentrional donde se discurría fuese a dar por las noticias y tradición de haver en aquel sitio otro edificio soterráneo. Esta operazió se principió en los corrales de una casa inmediata en donde se descubrió un zimiento de sillares de piedra de bara de ancho, que tiraba en línea recta hacia la dicha casa del Ziprés y muralla antigua. Junto a el dicho zimiento se hallaron dos pedazos grandes de piedra literada de que después se dará razón [la inscripciones de Recaredo y de Sigerico]” (Manuscrito Anónimo, 1754-1758:fol. 7). Por supuesto que Flores aprovechó también esta ocasión para hacer aparecer nuevos “monumentos”; esta vez fueron estas dos fantasiosas inscripciones de Recaredo y de Segerico. En este plano 3 se representa el

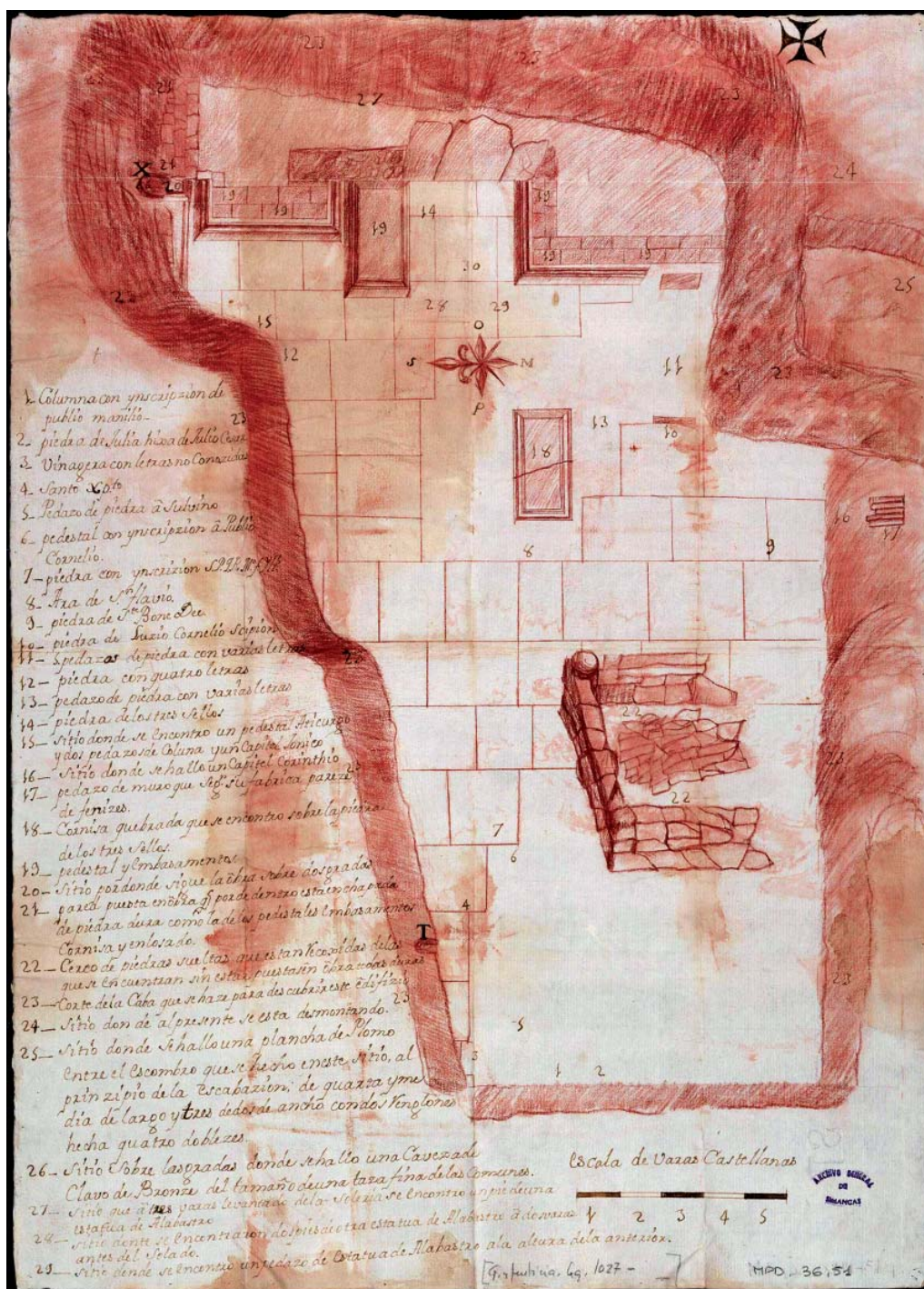


Fig. 4.—“Planta de las excavaciones de la Alcazaba de Granada, con indicación detallada del lugar en donde se han encontrado todas las antigüedades”.

“corral y cassa hundida en que está el paredón” (letra S) y el “hoyo en que se descubrió el paredón de cantería” (n.º 6).

Dedicaron varios días a la excavación de este muro, hasta que se lo impidieron algunas casas que había sobre él. Pero lo que buscaban era la continuación de las minas y, al no aparecer aquí nada de eso, suspendieron los trabajos por aquel sitio (Flores, 1763; Manuscrito Anónimo, 1754-1758:l. c).

Así se acaba la primera etapa de excavaciones en galerías subterráneas. De la segunda no se ha conservado ningún plano, aunque sabemos que tuvo lugar en los alrededores de la Casa del Ciprés. Fue en los años 1757 y 1758. No conocemos su trazado y los “hallazgos” realizados en ellas fueron las acostumbradas falsificaciones de Flores.

PLANOS DEL ESTADO DE LAS EXCAVACIONES JUNTO A LA CALLE DEL TESORO EN JUNIO DE 1755

Aunque el amplio permiso de Fernando VI para excavar lo recibió Flores a mediados de diciembre de 1754, todavía continuó explorando las minas, hasta que el 27 de enero de 1755 vuelve a su lugar preferido, el mismo solar (n.º 1 en el plano n.º 1) en que había actuado antes de la interrupción (Flores, 1754b:fol. 5), pero ahora dispuesto a extenderse más allá de él, tanto hacia el norte como hacia el este, zonas en la que ya sabía que continuaba el solado que le servía de guía. Aquí concentró todos sus esfuerzos y, gracias a ellos, junto a un buen número de falsas invenciones, terminó descubriendo restos significativos del foro romano de *Iliberis*.

Había quedado comprobado anteriormente que el pavimento continuaba hacia oriente. Por eso, su primera preocupación fue extenderse en esa dirección, excavando más allá de su solar, y en concreto en “el mismo sitio donde antiguamente estaba el juego de bolas” (Manuscrito Anónimo, 1755; Flores, 1754b:fol. 5V), señalado en el plano n.º 1 con el n.º 2. Después seguirá ampliando el corte por la zona señalada en ese plano con el n.º 3: “muladar contiguo al juego de bolas, por donde sigue la solería”.

Sobre estas primeras ampliaciones y sus resultados nos ilustran los Planos 4 y 5.

N.º 4 (fig. 4)

Título: “*Planta de las excavaciones de la Alcazaba de Granada, con indicación detallada del lugar en donde se han encontrado todas las antigüedades*”.

Medidas: 49 x 36 cm.

Soporte: papel.

Dibujo: tinta y aguada ocre.

Localización: Archivo General de Simancas, MPD,36,051.

Este plano estaba incluido entre los numerosos documentos sobre el proceso contra Flores y sus colaboradores, guardados en el Leg. 1027 de la sección *Gracia y Justicia*, de donde ha pasado a la sección citada de *Mapas, planos y dibujos*. No ha sido conocido por los que se han ocupado de las célebres excavaciones de la Alcazaba de Granada, hasta su publicación por D. Rodríguez Ruiz en 1992 (Rodríguez, 1992:51-52). Este autor lo supone realizado por Juan de Flores o alguno de sus ayudantes. Nosotros

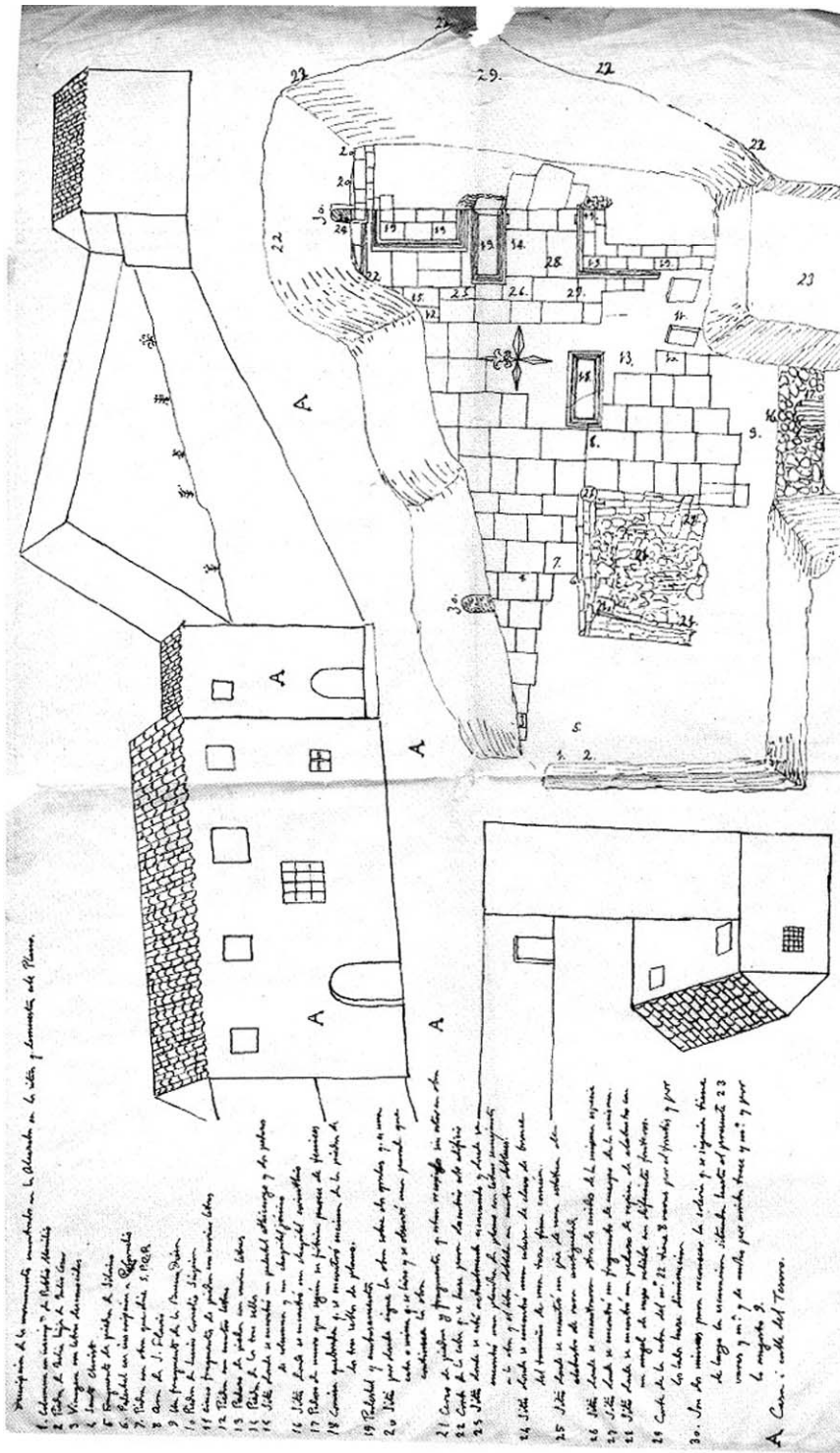


Fig. 5.—Sin título.

insinuábamos hace unos años que podría ser obra probablemente de Diego Sánchez Sarabia (Sotomayor y Orfila, 2004:78), atribución que hoy día no nos atrevemos a mantener.

Por medio de su lista de hallazgos, sabemos que el plano 1 refleja el estado de la excavación tal como quedó a mediados de febrero de 1754, cuando se obligó a Flores a suspenderla. Interrumpida por la autoridad, la excavación en esta zona se reanuda, por fin, el 27 de enero de 1755, comenzando a cavar en lo que fue “juego de bolas” (señalado en el plano 1 con el n.º 4) por donde ya se sabía que continuaba el pavimento (Flores, 1754b:fol. 5v.

No tenemos datos suficientes para saber con exactitud en qué momento del año 1755 hay que situar el final de la etapa representada en el plano 4. Sin embargo, y gracias a la lista de hallazgos que acompaña al dibujo, todo parece indicar que el plano refleja el estado de la excavación a mediados o finales del mes de junio de dicho año.

Esta es la transcripción de la leyenda que se incluye en el dibujo:

1. Columna con ynscripzión de publio manilio
2. Piedra de Julia hixa de Julio César
3. Vinagera con letras no Conozidas
4. Santo Xpto
5. Pedazo de piedra a Sulvino
6. Pedestal con ynscripzión a Publio Cornelio
7. Piedra con ynscripzión S.P.Q.R. M.f.Yll.
8. Ara de Sn flavio
9. Piedra de Sta. Bone Dee
10. Piedra de Luzio Cornelio Scipion
11. 5 pedazos de piedras con varias letras
12. Piedra con quatro letras
13. Pedazo de piedra con varias letras
14. Piedra de los tres Sellos
15. Sitio donde se encontró un pedestal Aticurgo y dos pedazos de Coluna y un Capitel Jónico
16. Sitio donde se halló un Capitel Corinthio
17. Pedazo de muro que, según su fábrica, parece de fenices
18. Cornisa quebrada que se encontró sobre la piedra de los tres sellos
19. Pedestal y Embasamentos
20. Sitio por donde sigue la obra sobre dos gradas
21. Pared puesta en obra, que por de dentro está enchapada de piedra dura como la de los pedestales, embasamentos, Cornisas y enlosado
22. Cerco de piedras sueltas que están recoxidas de las que se encuentran sin estar puestas en obra todas duras
23. Corte de la Caba que se haze para descubrir este edificio
24. Sitio donde al presente se está desmontando
25. Sitio donde se halló una plancha de Plomo entre el escombros que se hechó en este sitio al principio de la escabazón; de quarta y media de largo y tres dedos de ancho, con dos renglones, hecha quatro doblezes

26. Sitio sobre las gradas donde se halló una caveza de Clavo de Bronze del tamaño de una taza fina de las comunes

27. Sitio que a tres varas levantado de la solería se encontró un pie de una estatua de Alabastro

28. Sitio donde se encontraron dos pies de otra estatua de Alabastro a dos varas antes del solado

29. Sitio donde se encontró un pedazo de estatua de Alabastro a la altura de la anterior

En esta leyenda nada se dice sobre las letras T y X, con las que en el plano se señalan las dos bocas de mina que se abrieron para explorar hacia el norte.

Tampoco se explica el n.º 30, que aparece en el plano entre los números 28 y 29 y que es el lugar en el que, en el plano n.º 5 (señalado con el n.º 28) se sitúa el hallazgo de “un pedazo de repisa de alabastro con un ángel de vajo relieve con diferentes fruteros”.

Los siete primeros hallazgos que se señalan en el plano 4 son los mismos que ya conocemos por el plano 1, porque pertenecen a la primera excavación, antes de la interrupción obligada. Las fechas de los siete hallazgos van desde el 26 de enero al 12 de febrero de 1754.

Aunque la nueva excavación en estos terrenos tuvo comienzo el 27 de enero de 1755, el primer hallazgo fantástico, que se señala en este plano 4 con el n.º 8, es del 18 de febrero (Anónimo Manuscrito, 1754-1758:n.º 28; Anónimo, 1781:138, XXI). Los siguientes son del 6 de marzo (n.º 9) (Anónimo Manuscrito, 1754-1758:n.º 21), aunque en el Anónimo, 1781 (183, XCIV: 6), se indica que es del 6 de mayo. Y continúan en 16 y 29 de abril (n.º 10 y 14) (Anónimo Manuscrito, 1754-1758:n.º 22; Anónimo, 1781:180, LXXXVI), en este caso uno de los falsos hallazgos introducidos por manos ajenas a las de Flores y sus ayudantes (Anónimo, 1781:246; Anónimo Manuscrito, 1754-1758:n.º 23), hallazgo que en otro documento se sitúa el 24 de abril, en la mina de la plazuela de S. Nicolás (Anónimo, 1781:177, LXXIX). De nuevo se recuperan otros elementos, esta vez uno el 6 de mayo (n.º 12) (Anónimo Manuscrito, 1754-1758:n.º 24), y otro el 5 de junio (n.º 25) (Anónimo Manuscrito, 1754-1758:n.º 29; Anónimo, 1781:130, VI; Flores, 1755:fol. 3v), y que es el último hallazgo datado que se recoge en nuestro plano. No se recoge ya en el plano el hallazgo de la columna auténtica con inscripción dedicada a *Etrilia Afra*, esposa del cónsul Valerio Végeto, actualmente desaparecida (CIL II², 5, 625; CILA, IV, 8.). Esta ausencia de mención podría ser significativa para fijar el final de la campaña, si la fecha del hallazgo fuese realmente el 28 de junio, como se indica en el manuscrito anónimo de Granada (Anónimo Manuscrito, 1754-1758:n.º 26); no lo es tanto si nos atenemos a la fecha que se da en el manuscrito anónimo de 1781 *Razón del Juicio*, datada el 28 de julio (Anónimo, 1781:185). Flores declaró en el juicio que esta pieza “no estaba sentada o fija en los subterráneos y pudo, por su disposición, transportarse de otro sitio” (Anónimo, 1781:254).

N.º 5 (fig. 5)

Título: *Sin título.*

Medidas: 34 x 51 cm.

Soporte: papel vegetal.

Dibujo: tinta china.

Localización: Granada, Instituto Gómez-Moreno, de la Fundación Rodríguez-Acosta.

Como se ha indicado anteriormente, D. Manuel Gómez-Moreno Martínez se refiere sin ninguna duda a este plano 5 cuando habla de la existencia de un tosco plano que proviene del mismo Flores. Que, al menos en parte, proceda del mismo autor que el plano 1, firmado por Flores, parece altamente probable si se tiene en cuenta el ya citado peculiar concepto de la perspectiva en la representación de las casas y tapias existentes en la zona.

El plano lo conocía bien Gómez-Moreno, lo tenía en posesión. No nos ha dejado ninguna noticia sobre su procedencia, sobre cómo y de dónde fue a parar a sus manos, pero, sí sabemos, por sus propias palabras, que el plano pasó a poder de la Real Academia de la Historia, por donación suya (Gómez-Moreno, 1949:369).

El autor del plano 5 ha tenido delante el plano 4 al momento de delinear el suyo, como puede comprobarse fácilmente al comparar ambas plantas del estado de la excavación. La única diferencia importante entre ambos planos es que en el plano 4 no se ha situado la excavación con respecto a las casas y calles circundantes, cosa que sí se hace en el plano 5.

Varios indicios demuestran que la excavación reflejada en el plano 5 se halla ligeramente más avanzada que la que se representa en el plano 4. Véase, por ejemplo, el lugar señalado en ambos planos con el n.º 17 y que en las respectivas leyendas se describe así: “Pedazo de muro que según su fábrica parece de fenices”. El “pedazo de muro” se dibuja en ambos planos, pero la excavación de ese lugar ha avanzado algo más en el plano 5. También en el cercado en el que se recogen piedras y fragmentos que se van encontrando sin estar en obra (n.º 22 en el plano 4 y n.º 21 en el plano 5), hay más abundancia de éstas en este último. Con el n.º 24 se designa en el plano 4 el “sitio donde al presente se está desmontando”, lugar que en el plano 5 se señala con el n.º 23 (“sitio donde se está actualmente escavando”) y en él se ha avanzado algo más hacia el E.

Con mínimas variaciones, la leyenda del plano 5 copia casi al pie de la letra la del plano 4. Los números que señalan en el plano los lugares de los hallazgos, al estar copiados del plano 4, no se acomodan a la posición correspondiente al plano apaisado del plano 5.

El plano 5 ayuda a conocer mejor la situación exacta de la excavación. Las dos casas que aquí figuran con la letra A, son las mismas que en el plano 1 figuran con los números 6 y 7; pero, así como en este último se las señalaba solamente como “casas grandes” (la n.º 6), “casas pequeñas” (n.º 7), en el plano 5 se señalan como “casa del Tesoro”. La calle que corre ante ellas (A en el plano 5; B en el plano 1) es llamada en ambos planos “calle del Tesoro”.

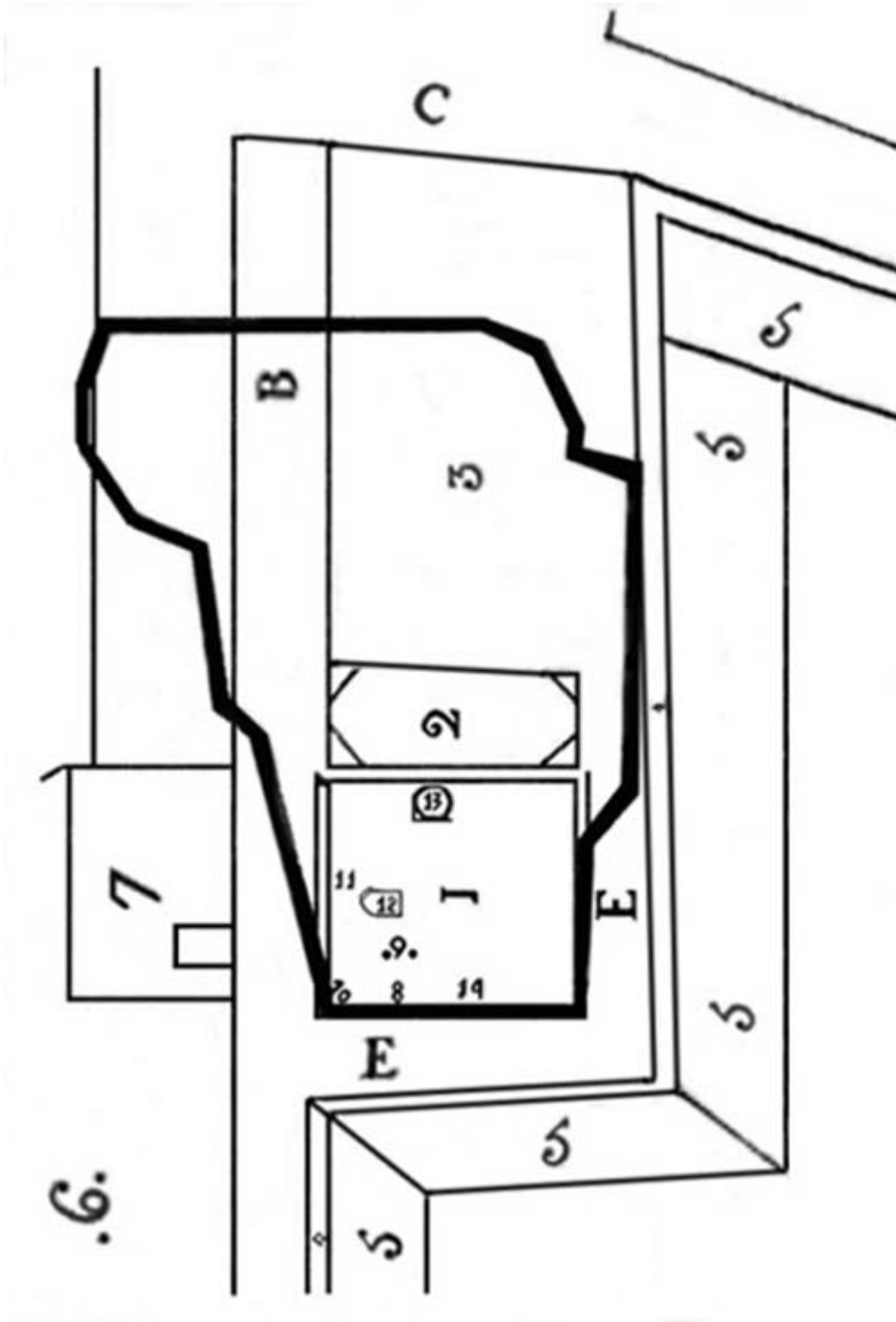


Fig. 6.—Perfil en negro de la zona excavada en los seis primeros meses de 1755 (planos 4 y 5) superpuesto a la zona noroeste del plano 1, en la que se señala el lugar en que se realizaron las primeras excavaciones (n.º 1): «solar o alberca donde se descubrió la solería de piedra» desde el 24 de enero a mediados de febrero de 1754, cuando fueron interrumpidas por problemas administrativos.

En el plano 1, esquema simplificado del lugar de la excavación, la calle del Tesoro aparece como perfectamente recta. El carácter casi infantilmente realista del plano 5 nos permite conocer que dicha calle, en su tramo más oriental, se desviaba hacia el norte, así como la tapia que encerraba un “guerto”, tapia que terminaba en una casa que no entra en el esquemático plano 1 y la cual sabemos que posteriormente fue derribada para ampliar la excavación (Gómez-Moreno, 1949:369).

Esta es la transcripción de la leyenda incluida en el plano:

Descripción de los monumentos encontrados en la Alcazaba en los sitios que demuestra este plano

1. Columna con inscripción de Publio Manilio
2. Piedra de Julia hija de Julio César
3. Vinagera con letras desconocidas
4. Santo Christo
5. Fragmento de piedra de Silvino
6. Pedestal con inscripción a Publio Cornelio
7. Piedra con otra que dice S.P.Q.R.
8. Ara de S. Flavio
9. Un fragmento de la Buena Diosa
10. Piedra de Lucio Cornelio Scipion
11. Cinco fragmentos de piedras con varias letras
12. Piedra con cuatro letras
13. Pedazo de piedra con varias letras
14. Piedra de los tres sellos
15. Sitio donde se encontró un pedestal athicurgo y dos pedazos de columna y un chapitel jónico
16. Sitio donde se encontró un chapitel corinthio
17. Pedazo de muro que según su fábrica parece de fenices
18. Cornisa quebrada que se encontró encima de la piedra de los tres sellos de plomo
19. Pedestal y embasamentos
20. Sitio por donde sigue la obra sobre dos gradas, que es una cata o mina que se hizo y se observó una pared que continúa la obra
21. Cerco de piedras y fragmentos que están recogidos sin estar en obra
22. Corte de la caba que se haze para descubrir este edificio
23. Sitio donde se está actualmente escavando y donde se encontró una plancha de plomo con letras semejantes a la otra y el libro doblado en cuatro dobleces
24. Sitio donde se encontró una cabeza de clavo de bronce del tamaño de una taza fina común
25. Sitio donde se encontró un pie de una estatua de alabastro de rara antigüedad
26. Sitio donde se encontraron otros dos unidos de la misma especie
27. Sitio donde se encontró un fragmento de cuerpo de la misma
28. Sitio donde se encontró un pedazo de repisa de alabastro con un ángel de vajo relieve con diferentes fruteros
29. Corte de la caba del n.º 22 tiene 8 varas por el frontis y por los lados haze disminución.

30. Son dos minas para reconocer la solería, que se siguió tiene de largo la excavación situada hasta el presente 23 varas y media y de ancho por arriba trece y media y por lo angosto⁹.

A. Casa i calle del Tesoro.

Tres son los avances que se consiguieron en esta etapa de la excavación y que quedan reflejados en ambos planos. Se comprobó que el solado de grandes losas no continuaba hacia el oeste ni hacia el sur. El porqué de esta ausencia se explica muy bien en el manuscrito anónimo de la Real Academia de Bellas Artes de Granada: “en las líneas de poniente y mediodía no se advierte su terminación, sin duda por que como más inmediato de la superficie y plano de las calles, hallaron los vezinos maior facilidad de remover, arrancar y quitar las piedras para la construcción de más nuevos edificios, como se demuestra de las fábricas de muchas casas de aquellas zercanías, que, aunque antiguas, se conoze fueron reedificadas con las ruinas de otros más sump-tuosos” (Anónimo Manuscrito, 1754-1758:fols. 3v-4r.).

En la parte oriental, en cambio, con cota del terreno notablemente superior, “preservó la disposición del terreno se acabase de obscurezer esta antigua memoria, conservándose algunos vestigios de la sumptuosa y costosa fábrica a que sirvieron” (Anónimo Manuscrito, 1754-1758:fols. 3v-4r.) “A costa de mucho tiempo y crecidos gastos”, se descubrieron algunos de estos vestigios, que limitaban por esta parte la gran solería. De ellos, quedan bien representados en ambos planos algunos basamentos moldurados y unas enchapaduras de mármol pardo que guarnecen el testero oriental (Flores, 1755:fol. 1v). De ser ciertos los datos proporcionados por una carta escrita en Granada el 13 de mayo de 1755, los primeros descubrimientos del edificio tuvieron lugar el 8 de mayo del mismo año. Estos restos visibles en los planos 4 y 5 serán más fácilmente comprensibles una vez terminada la excavación y completada su representación en los planos definitivos. Entre otras piezas significativas, apareció además un fragmento de mármol blanco de grano fino, de estatua de tamaño mayor que el natural, con el plinto, los dos pies y tocón de árbol. Actualmente se conserva en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada con el número de inventario 1979 (Moreno, 2008:207).

Por último, las dos galerías abiertas en la pared norte de la excavación (señaladas en el plano 4 con las letras T y X, y en el plano 5 con el n.º 30) permitieron constatar que el solado y las estructuras arquitectónicas continuaban en esa dirección.

PLANOS Y ALZADOS DE LAS MISMAS EXCAVACIONES YA TERMINADAS

Una vez comprobada la continuación de las estructuras arquitectónicas bajo la calle del Tesoro mediante exploración por galería, Flores amplió los trabajos en dirección norte durante el año 1755, cortando definitivamente dicha calle¹⁰ y derribando una

10. Así lo narra: “... y para tantear hacia qué sitio seguía la obra, se hizo una cata o boca de mina debajo de la calle del tesoro, en donde se dejaron inspeccionar varios fragmentos de columnas, basas y pedestales, dos escalones que se evidenciaba subían a un solado situado en lugar más eminente que el

casa situada en su acera norte¹¹. Siguió trabajando desde junio de 1756 hasta el 8 de junio de 1757, fecha en que se interrumpieron los trabajos por falta de medios. Se reanudaron en marzo de 1758¹², hasta conseguir la limpieza total de las estructuras arquitectónicas en mayo del mismo año (Manuscrito Anónimo, 1781:124-192). Junto a esta labor meritoria de descubrimiento de auténticos restos romanos, pertenecientes, sin duda, al foro de *Iliberri*, Flores (y algún que otro espontáneo) continuó sembrando el yacimiento de burdas falsificaciones hasta 1763, año en el que cesaron definitivamente las excavaciones. De estos restos arquitectónicos, tal como quedaron a la vista una vez terminada la excavación, han llegado hasta nosotros varias descripciones del siglo XVIII, de diferente valor e importancia, todas ellas realizadas por testigos oculares y, en consecuencia, útiles para el conocimiento de los mencionados hallazgos. En las disputas sobre la localización de la antigua *Iliberis*, los partidarios de una u otra solución (*elviristas* y *alcababistas*) se apoyaron en ellas para valorar a su manera los restos arquitectónicos de la Alcazaba. Es encomiable el tesón con el que la Comisión de monumentos de Granada, reorganizada en 1865, intentó numerosas veces realizar excavaciones en la Alcazaba en busca de zanjar definitiva y objetivamente el dilema: lo propuso a la Academia de la Historia en 1867 y volvió a pedir permiso y subvención a la misma institución en mayo de 1868. Fue concedido el permiso, pero no llegó la subvención, por lo que la Comisión granadina, en junio de 1869 reconocía la imposibilidad de realizar las deseadas excavaciones. En agosto de 1875 volvieron a solicitar permiso, que le fue denegado en tanto no fuesen presentados plano y proyecto de actuación y éstos obtuviesen su aprobación. Lo intentaron de nuevo en noviembre del mismo año, con idénticos resultados (Moya, 2004:41,57,59). En la junta de la Comisión de Monumentos del 26 de febrero de 1898, “tras los informes de Gómez-Moreno, y en vista de los restos hallados [en la Alcazaba], la Comisión acordó practicar excavaciones

principal, por cuyo motivo se principió a quitar la comunicación de dicha calle, evacuando mucho escombros que se conocía era de casas que en diferentes tiempos se habían ido examinando; y, habiendo llegado al seguro o plano o solería, se dejaron ver un pedestal muy grande de piedra de Sierra Elvira y una basa de la misma especie y entre las dos piezas una lápida pequeña casi negra...” (Flores, 1755:fol. 4).

11. De nuevo Flores da unas explicaciones sobre ese hecho: “Posteriormente se demolió una casa que estaba encima de dicha calle del Tesoro, para por dicho medio descubrir el pavimento más eminente, que está mirando al Oriente... Y debajo de la precitada calle se dejó ver una estatua de piedra de las canteras de Macael sin cabeza, demostrando haber sido de bronce, por tener señales del encaje; su tamaño, del natural, con unas ropas tálares...” (Flores, 1755:fol. 5).

“y así mismo una magnífica portada que está situada a levante, a la que se sube por dos escalones de piedra de la citada cantera de Sierra Elvira, que, (Flores, 1755:fol. 6): bajando por ellos, guían a occidente, encima de los cuales hay una solería de piedras de la misma especie, de rara magnitud, como la principal descubierta anteriormente...”

12. “...se tubo por combeniente continuar en ellos, por no dexar imperfecta la obra que se juzgaba poderse concluir en este año con moderados auxilios, los que se prestaron por algunos apasionados y los arvitrios tomados por el Presidente en el destino de varios trabajadores. Con estos cortos fondos se dio principio a la total limpieza del edificio y lo que se pudiese de la extensión de la mina y sus brazos” “En toda esta relacionada operación se a consumido el tiempo de los cinco años antecedentes desde el de cinquenta y quatro al cinquenta y ocho, siendo imponderable el mucho desmonte que fue preciso quitar en toda la extensión del terreno, siguiendo la profundidad del solado de piedra...” (Manuscrito Anónimo, 1754-1758:fols. 50 y 59r).

programadas en el Albaicín, como así se efectuaron, sin que se conozcan el alcance ni los resultados” (Moya, 2004:170).

Planos y alzados de las estructuras son el complemento ideal de las descripciones, que las hacen más comprensibles. Existían, de la época que narramos, tales dibujos, custodiados en la Real Academia de la Historia, pero permanecían allí completamente olvidados, y nunca se habían utilizado al tratar el problema de la situación de la antigua *Iliberis*, hasta que dio con ellos Emil Hübner.

Este ilustre epigrafista llegó a Madrid por primera vez en 1860, joven de 26 años, encargado por la Real Academia de las Ciencias (Berlín) de recopilar datos en orden a la publicación del *corpus* de inscripciones latinas de la península ibérica. Trabajó intensamente en la biblioteca de la Real Academia de la Historia y en ella descubrió por casualidad, según sus propias palabras, “algunos grandes dibujos de un antiguo edificio, que entonces se encontró en la Alcazaba”, “dibujos realizados diligentemente por un arquitecto Sánchez en 1768”, que daban “la planta y el alzado de un edificio indudablemente romano” (Hübner, 1890).

Hübner conocía por las descripciones la existencia de las estructuras arquitectónicas descubiertas por Flores en las excavaciones de la Alcazaba, y había pensado hasta entonces que podrían pertenecer a algún edificio privado, quizás una villa con panteón, de alguna familia noble como la de Valerio Vegeto o la de Cornelio Anulino u otra de las familias de las que se habían encontrado en ese mismo lugar inscripciones honorarias. Pero, ante la vista de los planos y alzados descubiertos, comprendió que tales restos no podían considerarse como propios de un edificio privado, sino más bien como ruinas del foro y basílica de *Iliberis*, si se tenían en cuenta, además, las inscripciones honorarias allí halladas. De ser así, habría que tomar partido decididamente por aquellos que situaban en la misma Granada la antigua ciudad ibero-romana, a lo que no se atrevía *per il momento*, dados los testimonios árabes que la colocaban junto a la Sierra Elvira. Advierte, sin embargo, que ya hacía tiempo que su amigo y colaborador Aureliano Fernández-Guerra venía rebatiendo dichos testimonios árabes con “una serie de sagaces observaciones históricas y geográficas”. En consecuencia, creía que lo más sensato era esperar la terminación de una amplia monografía sobre *Iliberri* que preparaba el citado amigo y colaborador, monografía para la cual, la publicación de los citados dibujos “ervirá de particular ornamento” (Hübner, 1861:174-176)¹³.

En 1869, Hübner seguía pensando que la presencia de inscripciones romanas en la Alcazaba granadina (varias de ellas con la mención expresa del *Municipium Florentinum Iliberritanum*) no era motivo definitivo para situar allí la antigua *Iliberri*; podían haber sido trasladadas por los habitantes de Medina Elvira, como tantas veces consta que hicieron los árabes en otros lugares. Esto no obstante, afirma con rotundidad que los restos arquitectónicos excavados en la Alcazaba (y mejor conocidos por él gracias a los dibujos que había descubierto en la Real Academia de la Historia) no permitían en modo alguno dudar de la existencia allí de algún género de asentamiento romano¹⁴.

13. La obra que preparaba A. Fernández-Guerra ha quedado inédita. El manuscrito tiene como título *Iliberri, Nativola y Garnatha*, y de su contenido hace un resumen su autor, en carta dirigida a Leopoldo Eguilar el 2 de julio de 1892, publicada en *La Alhambra* n.º 5, 15 de marzo de 1898, páginas 68-70.

14. “*Verum etiamsi titulos in ipsa urbe erutos complures, qui aut decreto ordinis municipii Ilibe-*

Si en ese asentamiento había que reconocer a la ciudad de *Iliberis*, dependía de la interpretación que se diese a los restos arquitectónicos hallados¹⁵.

D. Aureliano Fernández-Guerra estudiaba, efectivamente, el debatido problema sobre la situación de la antigua *Iliberis*. Serio y decidido partidario de la tesis *alcazabista*, utiliza como principales argumentos para defenderla tanto las numerosas inscripciones halladas en la Alcazaba con mención expresa del *Municipium Florentinum Iliberritanum* como el hallazgo en aquel lugar, primeramente (en 1624) de los que él juzga restos de la parte occidental de una basílica situada al frente del foro del citado municipio y, más de un siglo después (entre los años 1754 a 1763), los de la parte oriental de la misma basílica, mas un tramo del foro como de 35 varas (Fernández-Guerra, 1866).

Fernández-Guerra es el primero que nos ofrece una descripción de estos últimos restos arquitectónicos, basada no sólo en las antiguas descripciones, sino también en estos planos y alzados que tenía a la vista, los cuales, además, le permiten indicar los puntos en los que aparecieron varias de las inscripciones auténticas. Su conclusión es que “la basílica y sus muchas inscripciones dedicatorias demuestran que *Iliberri* existió en el Albaicín de Granada”. Acertada conclusión, a la que añade sorprendentes consideraciones, que pronto provocaron merecidas críticas: “...siendo una de tantas ciudades tripartitas españolas... Nuestra ciudad se compuso de Iliberri, Natívola y Garnata, barrio semítico este último, acampaba en el Realejo y Torres Bermejas; y el otro, en el corazón de la Alhambra. A eso debe aludir su moneda autónoma, con la esfinge por el anverso, y por el opuesto lado una cabeza, de la cual a proporcional distancia salen tres piernas, mostrando ser miembros de un todo; a eso, el haber construido en el siglo I tres basílicas; y en el VII, para gloria de la Santísima Trinidad, tres iglesias; y el haberse encontrado repetida hasta tres veces la piedra dedicatoria de Probo” (Fernández-Guerra, 1866:86-87).

Mientras que para Hübner y para Fernández-Guerra los planos recientemente descubiertos eran nuevos documentos muy dignos de tenerse en cuenta, para los más aguerridos *elviristas* estos dibujos no merecían la más mínima consideración. M. Rodríguez de Berlanga desprecia rotundamente el “...espléndido plano del arquitecto falsario, que con tanto descaro se había prestado a complacer a los montistas Viana y Conde, ayudándolos de esta manera en sus trapisondas, trazando un dibujo ideal

rritani aut civibus Iliberritanis positi sunt (n. 2069.2074.2077.2079), e loco vicino illo in montibus prope Ilurconem Granatam portatos esse existimamus, ut sunt re vera saepissime lapides a Mauris undecumque collecti et procul avecti ad templa et castella aedificanda, tamen aedificii eius antiquae reliquiae, quas ipsae illae effossiones ab impostoribus institutae detexerunt in colle Albaicin, ubi arx oppidi vetustior sita erat Alcazaba hic dicta ut in omnibus fere Maurorum oppidis, diversa illa a palatio regulatorum quod Alhambra dixerunt, dubitare omnino non sinunt, quin alicuius generis sedes Romana ibi fuerit. Atque de villa privata aut de sepulcro gentilicio cogitare illud vetat, quod tituli ibi inventi plerique positi sunt ab ordine municipii. Quod municipium cum ubique disertis verbis significetur Iliberritanum fuisse, quis est, qui contra talis testimonii vim Iliberrim duabus fere abhinc leugis quaerat?” (Hübner, 1869:285-286).

15. En la obra de Hübner de 1888 (corregido el estilo español por M. Rodríguez de Berlanga), curiosamente, a la debatida cuestión sobre la ubicación de *Iliberri* solamente dedica un breve párrafo: “En Granada, la cuestión tan discutida sobre el sitio de la antigua *Iliberri* depende, en gran parte, de lo que se juzga sobre el descubrimiento de un edificio creído basílica, en la Alcazaba; porque, si se puede considerar como segura, parece fijar allí el lugar del forum de la población antigua”.

y dándole la más aparatosa apariencia de suntuoso edificio romano” (Rodríguez de Berlanga, 1900:195-196). En su desenfadado estilo, Berlanga afirma que “...el tal arquitecto Sánchez del plano de la Academia de la Historia no era otro que el bribón de Sarabia unido a Conde para todas aquellas trapacerías” (Rodríguez de Berlanga, 1900:193-194)¹⁶. El mismo o peor estilo utiliza todavía contra Fernández-Guerra. Parece ofendido con él desde el mismo momento en que se vale de los planos descubiertos por Hübner: “Este hallazgo [de los planos], fue la chispa eléctrica que vino a prender en el fecundo ingenio de un poético alumno del Sacro Monte, que después de haber creído rebatir en 1842 a Lafuente Alcántara asimilándose las descocidas páginas de Pedraza, había dejado pasar veinte y dos años en el más absoluto silencio, rompiéndolo ahora para ver de reconstruir con estos exhumados planos la Granata-*Iliberri* de Luna, escribiendo en 1866 muy lleno de suficiencia...” (Rodríguez de Berlanga, 1899a:143-144)¹⁷. A Fernández-Guerra se refiere desde entonces en otras muchas ocasiones, sin dignarse escribir su nombre ni una sola vez, citándolo como “el gran Pseudolatra granadino” (Rodríguez de Berlanga, 1900:519), “el gran Pseudólatra ilipulitano moderno” (Rodríguez de Berlanga, 1900:512), “el paladín novel, poeta dramático, no muy favorecido de las musas ni de sus conciudadanos” (Rodríguez de Berlanga, 1899a:134), “el piadoso monómano” (Rodríguez de Berlanga, 1900:519), “el gran Pedrazista del décimo nono” (Rodríguez de Berlanga, 1899a:134), “el soñador granadino” (Rodríguez de Berlanga, 1899b:194)¹⁸.

Es de suponer que M. Rodríguez de Berlanga no tuvo nunca ante sus ojos los planos y alzados descubiertos por Hübner, quien tampoco pudo volver a verlos en una nueva estancia madrileña (en 1886 o 1889), como lo indica en el artículo publicado en 1890, “me esforcé inútilmente por ver de nuevo el plano de la Alcazaba; había sido prestado y no se podía dar con él” (Hübner, 1890). El beneficiario del préstamo era ya presumiblemente Aureliano Fernández-Guerra, que los tuvo en su poder para utilizarlos y publicarlos en la obra que preparaba sobre *Iliberis*. Tras su muerte (07.09.1891), su testamentaria los devolvió a la Real Academia de la Historia¹⁹.

16. Este autor no duda que son Viana y Conde los que provocaron “...a Sarabia para que trazara a su manera el plano de aquel misterioso subterráneo, dándole la apariencia más aparatosa que pudiera a los tales Baños” (Rodríguez de Berlanga, 1900:220-221).

17. A continuación cita entre comillas varios párrafos del artículo de Fernández-Guerra de 1866, en concreto de las páginas siguientes: 73-87, 74, 77-78.

18. Con el mismo estilo le dedica a veces párrafos enteros, como por ejemplo: “Pero pasa otra centuria y aparece el Maestro de los modernos alcazabistas, quien empinándose sobre las puntas de sus pies contempla con cierta desdeñosa satisfacción a sus asombrados admiradores, postrados de hinojos a sus plantas, esperando brotasen de sus entreabiertos labios raudales de la más fecunda elocuencia arqueológica y les dice al fin compadeciéndose de su impericia en tan grave caso:

sois unos petates

yo os los haré revueltos con tomates;

y en efecto, a los cuatro muros de las paredes de Sarabia en los que se sostenía únicamente la nave, añade inopinadamente dos órdenes de galerías, una alta y otra baja, formada ésta de columnas jónicas y de corintias la otra...” (Rodríguez-Berlanga, 1899c:221).

19. “En la biblioteca de la Academia de la Historia, devueltos por la testamentaria del Sr. Fernández Guerra, e incluidos en un rollo de mapas” (Gómez-Moreno, 1907:17a, n. 3; Gómez-Moreno, 1949:369, n. 3).

Tampoco parece que los conocieran directamente los hermanos José y Manuel Oliver Hurtado, aunque tenían noticia de ellos. Contaban con las varias descripciones que existían de los restos hallados en la Alcazaba, y en ellas se basaron para negarle a éstos todo carácter de argumento válido en pro de la tesis que situaba en la Alcazaba granadina la antigua *Iliberis*. Al igual que Rodríguez de Berlanga, pero con muy diverso estilo, niegan también toda credibilidad a Sánchez Sarabia y se oponen a las opiniones de A. Fernández-Guerra, tal como se refleja en sus palabras: “No pudiera buscarse época más sospechosa para dar crédito a lo que del edificio [Sarabia] nos dejara trazado en aquellos planos, encontrados hace pocos años casualmente en la Biblioteca de la Academia de la Historia por nuestro buen amigo el Dr. Emilio Hübner” (Oliver y Oliver, 1875:463) “...escribe nuestro compañero el Sr. Fernández-Guerra...” (Oliver y Oliver, 1875:475). Estos dos autores se refieren a estos dibujos, pero la imprecisión de sus afirmaciones delatan un conocimiento sólo indirecto: “...y en el [año] de 1768 hubo de remitir D. Juan de Flores a la Academia de la Historia un plano general de las excavaciones, lavado en tinta China, acaso levantado por él mismo, con otras tres láminas, en que está esmeradamente delineada la forma del edificio por Don Diego de Sarabia, perito nombrado para las obras de arquitectura y dibujo por la real Junta de excavaciones ya citada; pues consta de la misma Causa que ‘D. Juan de Flores abrió láminas para repartirlas en la corte, esparciendo multitud de planes y copias en estos reinos y en los estraños’ (Oliver y Oliver, 1869:106; *Idem*, 1875:456-457)²⁰.

Hübner, al descubrir los planos, no distinguió entre dibujos firmados y no firmados, por lo que extendió a todos la autoría y la fecha de los dos que estaban firmados por Sarabia y datados en 1768. Durante una nueva estancia en Madrid (1886 o 1889), como ya hemos señalado, quiso verlos de nuevo, pero no lo consiguió. Aureliano Fernández-Guerra fue el primero que advirtió que solamente tres de ellos eran obra de Diego Sánchez Sarabia y, en consecuencia, habló de dos series distintas (Fernández-Guerra, 1866:74 y 78).

En 1907, M. Gómez-Moreno Martínez tiene ya acceso a estos dibujos, devueltos a la Academia de la Historia. En ellos, distingue perfectamente entre “dos series de planos y alzados hechos independientemente, y cuyas concordancias, por tanto, dan fe de exactitud”. Una de estas series es de Sarabia. De la otra dice que “es anónima, bien diseñada y acuarelada” y no propone ninguna hipótesis sobre su autor (Gómez-Moreno Martínez, 1907:17). Posteriormente será más concreto y tendrá muy en cuenta estos planos y alzados para hacer la más cabal descripción de las ruinas de todas cuantas existen, antiguas y modernas.

20. El trabajo publicado en 1869 está firmado en Granada a 1 de enero de 1870.

N.º 6 (fig. 7)

Título: *Sin título*. Actualmente: Planta de Villanueva o Arnal.

Medidas: 43,5 x 33 cm.

Soporte: papel vegetal. Recorte rectangular en el ángulo superior derecho.

Dibujo: lápiz (calco).

Localización: Granada. Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez-Acosta.

A. Fernández-Guerra, los describe como "...un lindo plano alzado, en tinta china, hecho entonces, pero sin nombre de su autor, que parece ser el célebre arquitecto Villanueva" (Fernández-Guerra, 1866:78).

M. Gómez-Moreno, que, como acabamos de ver, en 1907 no avanzaba ninguna hipótesis sobre los dibujos anónimos, cuando en 1949 reasume en *Misceláneas* su trabajo sobre los monumentos arquitectónicos de Granada y su provincia, describe el plano anónimo como plano "muy bien delineado, por Villanueva o Arnal, en 1766", plano que "es perfecto y coincide casi absolutamente con otras tres hojas, firmadas por el pintor Diego Sánchez Sarabia en 1768" (Gómez-Moreno, 1949:369). Tampoco él, por tanto, lo atribuye con seguridad a Villanueva, pero es evidente que esta vez tiene presente el viaje a Córdoba y Granada que emprendieron en 1766 los arquitectos Juan de Villanueva y Juan Pedro Arnal, con la misión de dibujar las antigüedades árabes de ambas ciudades, bajo la dirección de José de Hermosilla, noticia que igualmente debió de ser la que anteriormente había inclinado a Fernández-Guerra a insinuar la autoría de Villanueva.

Sobre este viaje a Córdoba y Granada por encargo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y sobre sus resultados, publica Delfín Rodríguez Ruiz en 1992 un excelente libro, del que dos años antes había dado a conocer el segundo capítulo (Rodríguez Ruiz, 1990). En él se ocupa ampliamente de las excavaciones de Flores en la Alcazaba de Granada y se refiere en varias ocasiones al plano en cuestión, considerándolo siempre como de Villanueva, sin ningún género de duda. Es así el primero que da por segura la autoría de Villanueva.

El problema está en que, a pesar de tantas alusiones al plano de Villanueva, no se encuentra en el libro de D. Rodríguez Ruiz ninguna referencia textual por la que conste que ha sido Villanueva el autor del plano.

La primera vez que menciona esta autoría lo hace con esta frase: "Durante su estancia en Granada, Villanueva, por indicación de Hermosilla levantó planos del edificio, aunque no he podido localizarlos" (Rodríguez Ruiz, 1992:51). Sigue una llamada a la nota 68, en la que se cita a Gómez-Moreno, pero de manera incompleta, haciéndole decir que en la Academia de la Historia se conservaba un plano de Juan de Flores, "...así como uno de Villanueva, de 1766" (Rodríguez Ruiz, 1992:57), cuando lo que menciona dicho autor, como hemos señalado anteriormente, es un plano "...muy bien delineado, por Villanueva o Arnal, en 1766" (Gómez-Moreno, 1949:369). Esa prudente duda sobre la autoría posible de uno de los dos ayudantes de Hermosilla es la actitud que nos sigue pareciendo más conveniente mientras no contemos con algún texto en el que explícitamente se designe a Villanueva como el autor. Tanto la duda mantenida por Gómez-Moreno, como la ausencia de un texto concluyente en la obra de D. Rodríguez

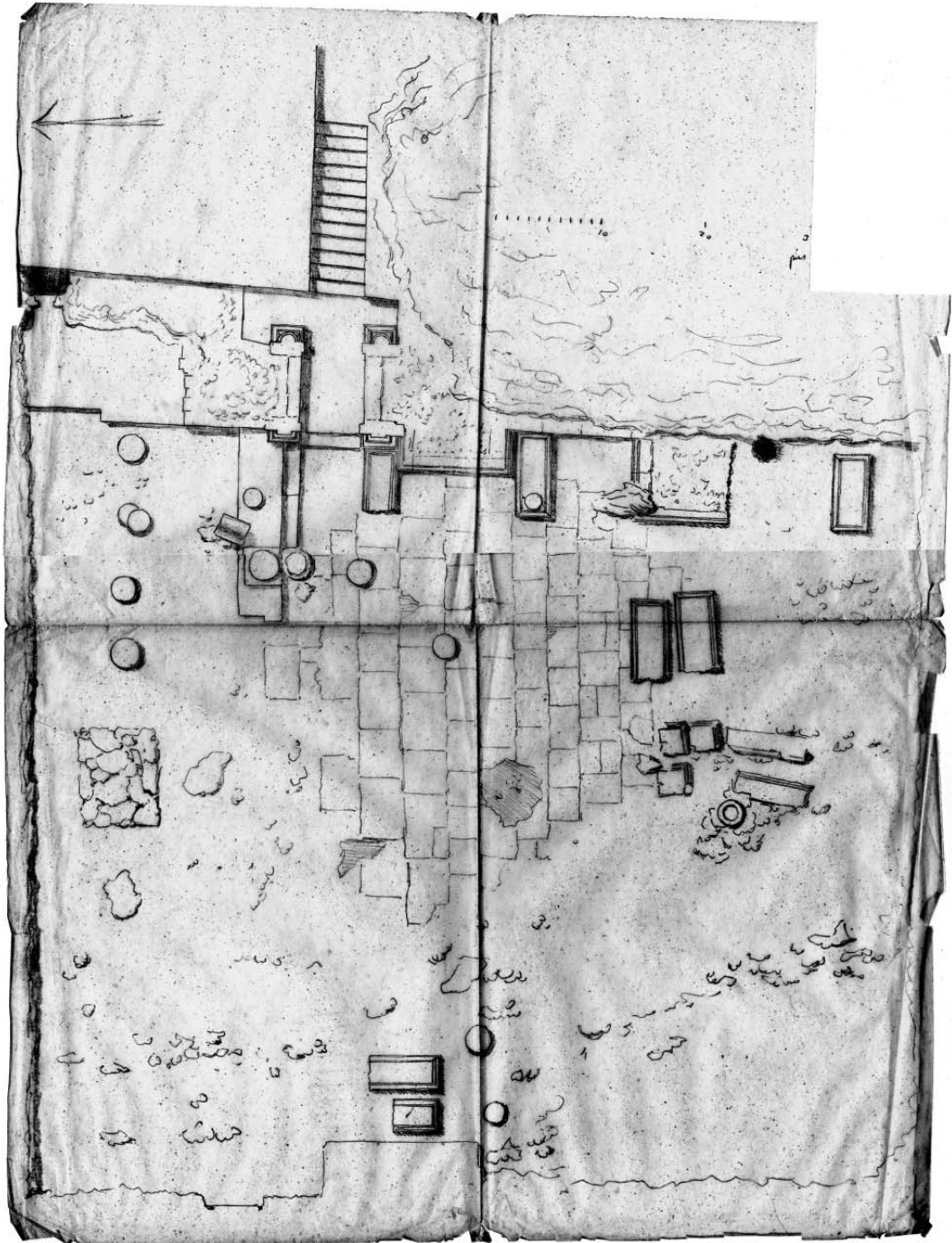


Fig. 7.—Planta de Villanueva o Arnal.

Ruiz, nos hace temer que semejante texto no exista y, por lo tanto, que la atribución a Villanueva y no a Arnal no sea segura.

Inicialmente, las instrucciones de la Academia dadas a Hermosilla para su actividad en Granada excluyen expresamente que se ocupen para nada de los asuntos relacionados con las antiguas fantasías del Sacro Monte y las contemporáneas actividades de Flores en la Alcazaba, debiendo ceñirse a la “pintura, escultura y arquitectura de los Áraves y a los que se hicieron en el Reynado de los señores Reyes Católicos y en los tiempos inmediatos a ellos” (Rodríguez Ruiz, 1992:Apéndice 5). Sin embargo, la Academia se interesó por los restos hallados en la Alcazaba, y Hermosilla informó sobre ellos en sentido totalmente negativo, demostrando, dicho sea de paso, su nula capacidad para emitir juicio sobre un yacimiento arqueológico, en propias palabras, tal como lo recoge Rodríguez Ruiz, Hermosilla consideraba que “...todo aquello no vale dos pitos, parece del medio tiempo, pero no hay cosa concluida” (1992:54). Es más, en ese informe reprobaba como obra nueva el enlosado del foro, indudablemente romano, sus escaleras gastadas, basas y demás residuos de la obra, citadas en el Manuscrito Anónimo de 1781 (Manuscrito Anónimo, 1781:308). Desde Granada, escribía el doce de diciembre de 1766 a su hermano Ignacio, secretario de la Academia, que sobre la Alcazaba y “lo que llaman Templo”, “...si te parece que lleve un plano aunque no sirba para la colección se levantará en un credo” (Rodríguez Ruiz, 1992:119, n. 2). El 26 de diciembre ya estaba hecho el plano. Así se lo comunica José Hermosilla a su hermano, pero en su carta, al menos en el texto que se reproduce, no se dice si fue su autor Villanueva o Arnal, texto recogido por Rodríguez Ruiz: “La Alcazaba —escribe Hermosilla a su hermano el veintiséis de diciembre de 1766— está ya en la trena sin que lo haya sentido la tierra, pues su medición y reconocimiento se hizo al tiempo que yo tomaba la vista de la Alhambra desde S. Nicolás donde se entretubo la turba” (Rodríguez Ruiz, 1992:119, n. 3). Lo único que queda claro es que lo hizo uno de sus ayudantes, mientras él “tomaba la vista de la Alhambra desde S. Nicolás”.

La duda que surge como consecuencia de la falta de una mención expresa de Villanueva, lejos de disiparse, aumenta al comprobar que en la distribución del trabajo entre sus dos ayudantes, Hermosilla encarga a Villanueva dibujos principalmente de los monumentos árabes y a Arnal de los no árabes (Rodríguez Ruiz, 1992:93, fig. 82; 94; 106; 111 y fig. 104; 123, nota 126; 156 y fig. en p. 157).

Plano y alzado de Villanueva o Arnal se distinguen de los firmados por Sánchez Sarabia, además de por su calidad, por carecer de leyendas explicativas y, consiguientemente, de los abundantes números con los que Sarabia sitúa en sus dibujos los hallazgos reproducidos en ella. Esta diferencia refleja la que existía entre las posturas y las intenciones de ambos dibujantes. Sánchez Sarabia formaba parte del equipo que excavaba, y sus dibujos eran ilustraciones gráficas de los informes sobre lo descubierto en las excavaciones. A Villanueva o Arnal, en cambio, presentes en Granada primariamente para dibujar las antigüedades árabes, le interesaba únicamente, en este caso, recoger en sus dibujos los restos arquitectónicos romanos tal como se hallaban en esos momentos.

Del plano de Villanueva o Arnal, Gómez Moreno ha publicado en dos ocasiones una reproducción parcial mediante dibujo calcado, con algunas pequeñas adiciones tomadas del de Sarabia (Gómez-Moreno, 1907:18, fig. 4; Gómez-Moreno, 1949:368,

fig. 11)²¹, y una reproducción total, fotográfica y sin adiciones (Gómez-Moreno, 1907: Lam. 18). A ella ha añadido reproducción del alzado.

En la primera de las publicaciones, Gómez Moreno deja bien claro que el dibujo que publicaba reproducía parcialmente el diseño entonces anónimo para él, mientras que sobre el de Sarabia, escribía: “el dibujo es reproducción parcial calcada sobre el primero de los susodichos [diseños]” (Gómez-Moreno, 1907:18, n.1). Cuando en 1949 reproduce el mismo dibujo y añade la lámina con la reproducción fotográfica completa del diseño de Villanueva o Arnal, al final del párrafo que dedica a estos planos y a los de Sarabia, cita entre paréntesis su fig. 11 y su lám. 48, lo que ha dado lugar a que cuantos nos hemos ocupado de este tema, hayamos caído en el error de pensar que el plano y alzado reproducidos por Gómez Moreno eran los de Sarabia, error cometido por nosotros mismos (Sotomayor y Orfila, 2004 y 2006), e igualmente por Rodríguez Ruiz (1992:40 y 51, fig. 40). En realidad, los que dibujó este han quedado inéditos hasta ahora. De ellos nos ocupamos más adelante.

Tanto los antiguos como los modernos detractores de todos los hallazgos de Flores, se han negado a reconocer a la planta y alzado valor alguno en favor de la existencia en la Alcazaba de unas importantes estructuras claramente romanas, fundándose en el escaso crédito que tales dibujos merecían, dado que su autor, Sarabia, formaba parte del equipo del falsario. Hoy día ni siquiera este razonamiento puede considerarse válido, ya que parece claro que, aunque Sarabia defendió las actuaciones de Flores, lo hizo más por ingenua credulidad que por connivencia con el engaño²². Pero lo más importante es que la planta y alzado en cuestión no son de Sarabia, sino de Villanueva o Arnal, que de ninguna manera se hallaban implicados en las aventuras de Flores. Y además, como bien advierte Gómez-Moreno, coinciden con el plano y alzado dibujado por Sarabia, concordancia que es garantía de exactitud (Gómez-Moreno, 1907:17).

Planta y alzado de Villanueva o Arnal han permitido a Gómez-Moreno identificar el verdadero carácter de las estructuras halladas, y deshacer con su acertada descripción los equívocos que se venían fomentando con las diferentes denominaciones con las que se las designaba. Los falsarios hablaron de ese conjunto como templo de Apolo primeramente y templo de Jesús después. Hübner, el descubridor de los dibujos, se refirió a esas estructuras como pertenecientes a un edificio indudablemente romano. Fernández-Guerra habló de basílica. Rodríguez de Berlanga las calificó de fingido

21. A la planta de Villanueva o Arnal, lo único que Gómez-Moreno ha añadido de la de Sarabia es lo que éste describe como “Bestigio de un compartimiento como capilla, solado de mármol blanco..., circundado todo de una enchapadura del mismo mármol de un pie de altura”, recinto que Flores describe así: “...es un sitio o estancia de cuatro piezas iguales de jaspe, cercado de piedras de la misma calidad y bien labradas y unidas, puestas de canto, el que es como una cuarta, saliendo del solado más de media vara, de manera que forman una especie de estanque aseado, pulido y bien compuesto (en este sitio se encontraron los huesos humanos, de que se hablará después...)” (Sotomayor y M. Orfila, 2004:81). Es el recinto en el que los falsarios “descubrieron” el cadáver de Patricio, obispo de Málaga. En el dibujo del alzado, que es también copia del de Villanueva o Arnal, Gómez-Moreno ha preferido copiar a Sarabia solamente a la hora de representar el que este último describe como “muro antiquísimo de obra fenicia”.

22. “El mismo [Sarabia] participó, como ‘perito en la arquitectura’, en la Junta de Excavaciones nombrada al efecto de velar sobre la veracidad de los hallazgos. Parecen no existir demasiadas dudas en relación a su sincero convencimiento de la autenticidad de lo descubierto” (Rodríguez Ruiz, 1992:62).

suntuoso edificio romano. Los hermanos Oliver las identificaron nada menos que como baños árabes. Gómez-Moreno es el primero que centra su atención en la parte más relevante del descubrimiento: la amplia solería, sobre la que aparecen restos de estatuas y pedestales con inscripciones honorarias; y describe lo descubierto como foro del *Municipium Florentinum Iliberritanum*. Con la ayuda de la planta y del alzado, explica la razón de ser de los restos arquitectónicos hallados en el lado oriental de la excavación: “La solería del foro tenía por límite oriental una cortadura del terreno, formada al allanar el sitio, de modo que para salvarla, dando acceso por aquel lado, había una escalera de trece peldaños, entre muros y arrancando de un pequeño zaguán. A su frente prolongábase un pasadizo, con decoración en ambas haces, hacia la escalera y hacia el foro, cuya puerta se cerraba con recias hojas, a juzgar por el gran quicio de bronce allí desterrado... Estas piezas, como también la solería, escalones y enchapadura de los muros, eran de mármol pardo de Elvira... A la izquierda de la puerta, entrando, hacia sur, corrían dos grandes basamentos moldurados, análogos a los que se ven en otros foros, y a la parte contraria, en alto, había un aposentillo con solería y enchapaduras de mármol blanco...” (Gómez-Moreno, 1907:18-19; Gómez-Moreno, 1949:369). Es decir: las basas y otras piezas que vemos estar *in situ* en el alzado no son parte de un edificio sin excavar, supuestamente soterrado en el terreno que se dibuja como fondo. Lo que vemos en el alzado es la cortadura realizada para allanar la terraza sobre la que se construyó la plaza o foro, cortadura que estuvo revestida de enchapadura de mármol gris, de la cual, en el dibujo se representa una parte que entonces aún se conservaba. Las tres placas que se ven en el alzado de Villanueva o Arnal están también presentes en la planta n.º 5. Sarabia no las dibuja en su alzado, pero señala su lugar con el n.º 15, sobre el que escribe: “enchapadura de mármol pardo, que guarnece este testero oriental”. En su lado E, el foro acababa ahí. Los excavadores profundizaron algo más hacia oriente, pero comprobaron que no había más estructuras, como queda reflejado en la planta que hemos numerado en esta artículo como n.º 4. Los trece escalones descubiertos conducían a la terraza superior, nunca explorada por hallarse bajo la calle de María la Miel. No habrá ocasión de realizar excavaciones arqueológicas en esa zona, ni es probable que se conserven restos de época romana en niveles tan altos en los que ha habido ya tantas intervenciones antrópicas.

N.º 7 (fig. 8)

Título: *Sin título*. Actualmente: alzado de Villanueva o Arnal.

Medidas: 33 x 9,5 cm.

Soporte: papel vegetal.

Dibujo: lápiz (calco).

Localización: Granada. Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez-Acosta.

Como queda dicho, es este alzado el que reprodujo Gómez-Moreno, fotográficamente y en dibujo calcado.

Tanto en la planta como en el alzado, se reproduce la entrada a la mina que se halló al ampliar la excavación por la zona norte. Están dibujados los dos escalones que

salvan el desnivel entre la solería y la portada, y los trece de la escalera por la que se asciende hasta la terraza superior. Así mismo, se dibujan con esmero los pedestales que sustentaban las columnas de la solemne portada. De estas columnas solamente se conservaban las basas con plinto y molduras. En el desmonte que puede observarse de norte a sur, el presente alzado destaca, como ya la hicieran los planos 4 y 5, las enchapaduras de mármol, que Sánchez Sarabia mencionará, pero no dibujará en su alzado.

N.º 8 (fig. 9)

Título: *Sin título*. Actualmente: “Planta de Sánchez Sarabia”.

Medidas: planta, 63 x 51 cm (firmada: *Didacus Sanchez Saravia faciebat, Granatae anno 1768*).

Soporte: papel de seda. Recorte rectangular en el ángulo superior derecho.

Dibujo: lápiz (calco).

Localización: Granada. Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez-Acosta.

El legado de Diego Sánchez Sarabia consta de tres dibujos, dos de ellos firmados y datados: la planta y el alzado; y uno sin firma, el de diversas piezas halladas en el foro, que es ciertamente suyo también y está directamente relacionado con la planta, a cuyas explicaciones adjuntas se remite. Tanto la planta como el alzado, a pesar de estar firmados por Sarabia, no han sido publicados y no han podido ser utilizados hasta ahora. De las dieciséis piezas dibujadas cuidadosamente por Sarabia, solamente dos son conocidas por haber sido publicadas por Gómez-Moreno en dos ocasiones (Gómez-Moreno, 1907:19, 5 y 6; Gómez-Moreno, 1949).

Los tres dibujos de Sarabia, como hemos indicado, van acompañados de sendas leyendas con minuciosa descripción de todas y cada una de las partes y piezas halladas, cuyo lugar de aparición se señala con números en los dibujos. Estas leyendas no están escritas junto al mismo dibujo, como hemos visto en los planos anteriores, sino en hojas aparte, que han sido copiadas fielmente por Gómez-Moreno, y transcribimos a continuación:

Anotación de este plan inferior que contiene todo lo descubierto en el principal sitio de las excavaciones practicadas de orden de su Magestad en la Alcazaba de la ciudad de Granada, el que incluye las ruinas puestas en obra y varias piezas muebles de destrozos arquitectónicos.

1. Escalera de mármol pardo de la cantera de sierra Elbira.
2. Muros colaterales de sillares de cantería.
3. Espacio que antecede al ándito o pasadizo que daba entrada al templo, todo solado de mármol pardo.
4. Ándito que permanece también solado; y donde se repite el n.º 4 estaba sentado el quicio de la puerta, muy especial, de mas 30 libras de bronce. Últimamente concluye este ándito con dos gradas que anota este signo *. Esta entrada a este templo se tiene por sin duda era postigo para facilitar aquella parte de la ciudad que pillá en lo superior de la cima del monte.

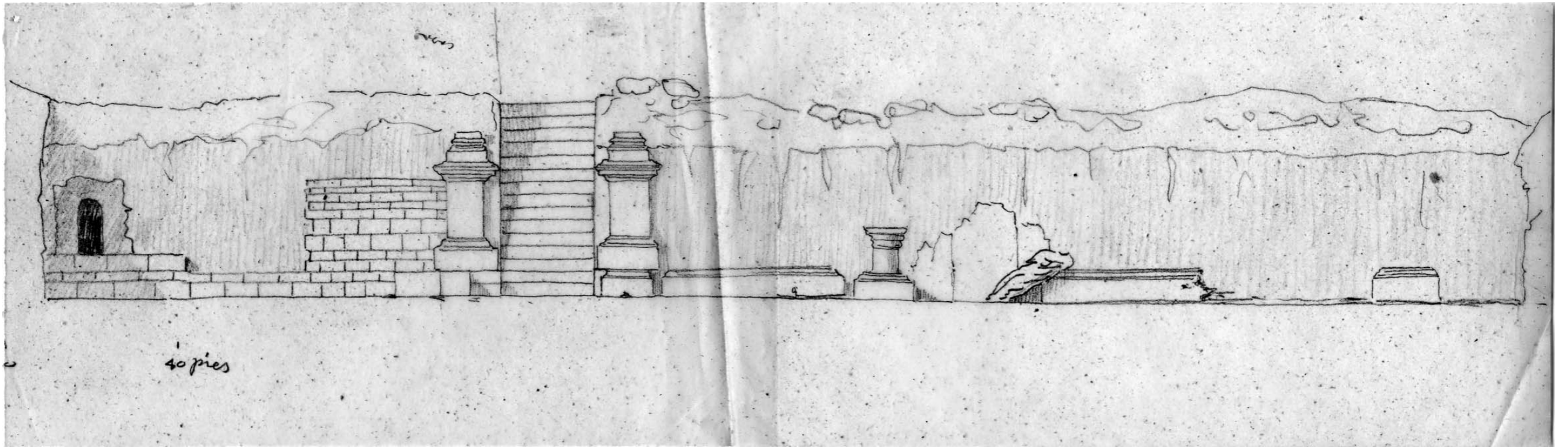


Fig. 8.—Alzado de Villanueva o Arnal.

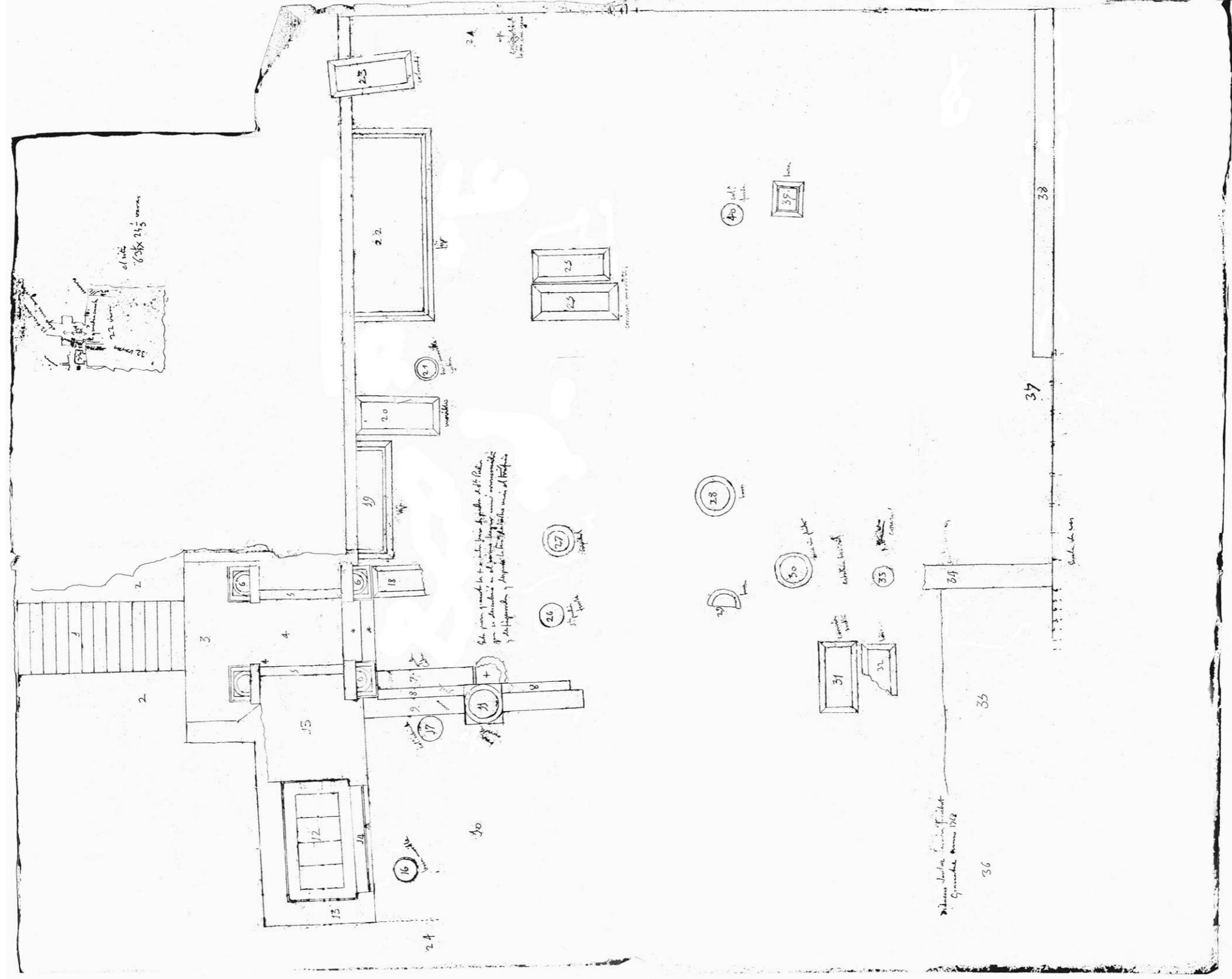


Fig. 9.—Planta de Sánchez Sarabia.

5. Grueso de la enchapadura de mármol pardo de los lados de este ándito, de 6 pies y 7 pulgadas de altura.
6. Traspilastras, zócalos, pedestales y basas que existen puestas en obra, aunque muy maltratadas, particularmente dos de estas basas.
7. Pedazo de grada de jaspe de Cabra.
8. Segundo pedazo de grada de mármol pardo.
9. Muro de sillares de cantera, donde arriman estas dos gradas.
10. Pavimento que se encontró desollado y falto de gradas que se considera rebolbían hacia norte, causando subida de oriente.
11. Basa de mármol pardo móvil cuyo plinto es pieza separada de lo demás de la basa.
12. Bestigio de un compartimiento como capilla, solado de mármol blanco de la cantera de Illora, con especial primor en la misma disposición que demuestra; circundado todo de una enchapadura del mismo mármol de medio pie de altura.
13. Muro antiquísimo de singular estructura en la trabazón de sus cortes, trabajadas las juntas interiores y de su todo con tal enlace y delicadeza que es un primor. El bestigio colateral que anota el mismo número es de la misma casta y antigüedad.
14. Umbral de mármol pardo que pilla su ancho el de las jambas de la entrada.
15. Gárgol o canal donde se aseguraba la reja que tenía esta puerta, de que hay algunos bestigios del hierro en los socabos hechos para asegurarla, convertidos en conglutinado tierno dicho hierro.
16. Basa móvil de mármol pardo.
17. Trozo de columna estriada de la cantera de Alfacar, de cuyos fragmentos hay tres trozos estucados en estas ruinas.
18. Basa cuadrilonga que se descubrió entera y luego que percibió el ambiente y temporales se ha ido desgajando, y lo que existe está todo venteado.
19. Basa puesta en obra, cuyo plinto y molduras que le circundan son de már /// y el planicie es un cimientito de sillares de cantería de gran solidez.
20. Basa móvil de mármol pardo, también toda hendida y quebranta después de su descubrimiento.
21. Basa aticurga de jaspe de Cabra móvil; está muy lastimada.
22. Resalto de basa puesto en obra, cuyo todo de su plan es un cimientito de sillares de cantería como el n.º 19.
23. Basa de jaspe colorado, muy perdido el color.
24. Cimientito de la línea meridional donde sobre la parte que anota esta + existía un pedazo de muro, obra fenicia de un tegido de lajas de piedra franca de la cantera de la Malá, unas horizontales y otras perpendiculares, trabadas con yeso.
25. Cornisas de mármol pardo móviles, halladas en el mismo sitio sobre la solería.
26. Trozo de columna de la cantera de Sta. Pudía, el que luego que se descubrió se hizo varios pedazos.
27. Capitel muy extraño de piedra cipia blanca de la cantera de Luque, que es de especie marmórea de más solidez y resistencia que el mármol de sierra Elvira; de esta casta de capiteles se han hallado tres, los dos de este mismo mármol y el otro de piedra tosca, el cual se conoce es de menos antigüedad y que está hecho a imitación y no muy observado.

28. Basa antiquísima de piedra de Alfacar muy lastimada y desfigurada.
29. Media basa de mármol pardo de sierra Elbira.
30. Basa de mármol pardo sin plinto, entre cuyo intermedio y el cipo con inscripción n.º 33 se halló la estatua de un cónsul falta de la cabeza, manos y pies.
31. Cornisa de mármol pardo que se halló terciada sobre la misma basa inmediata, puesta en plan hacia la parte de la quiebra. Es también de mármol pardo.
32. Media basa de mármol pardo de sierra Elbira.
33. Trozo cilíndrico con inscripción dedicada a un cónsul de Illiberia. Es de mármol pardo.
34. Cimientto de casas moriscas de la hacera del norte de la calle del Tesoro, que se cortó con la excavación.
35. Terrazo de catorce pies de elebación hasta el cual corte llegó por allí lo excavado, sobre el que existe una casilla moruna la cual antecede a la casa grande que sigue hacia poniente, la que de positibo han nombrado siempre la Casa del Tesoro.
36. Sigue la elebación del terrazo y sobre él otras casas y huertos.
37. Sitio por donde sigue la calle del Tesoro hacia poniente.
38. Parage hasta donde por aquella parte se llegó con la excavación, y siguen por la otra hacera casas de la calle del Tesoro hacia poniente.
39. Basa mui lastimada de jaspe blanco con betas azuladas.
40. Otro trozo de columna de piedra de Sta. Pudia, que se hizo también varios pedazos, que se descubrió.

En la planta que publicamos podemos ver una serie de anotaciones manuscritas debidas a la mano de Gómez-Moreno. Sin embargo, al menos las tres principales, no son sino copia fiel de las que el mismo Sarabia situó en esos mismos lugares. Las transcribimos a continuación:

- *Esta pieza que anota la + es una basa de piedra de Sta. Pudia, que se descubrió en el mismo lugar, mui consumida y desfigurada, y después la ha deshecho más el tráfico.* Está destinada a explicar la presencia de una basa añadida (junto a la señalada con el n.º 11). La añadidura debió de efectuarla Sarabia una vez terminada la relación de los 40 números de la leyenda, ya que no se le asignó el n.º 41, sino una simple +. El n.º 41 habría quedado ahí completamente desplazado de los espacios en los que se hallan sus números más próximos.
- Entre la basa n.º 30 y el “trozo cilíndrico con inscripción dedicada a un cónsul de Illiberia”, señalado con el n.º 33, se sitúa el hallazgo de una *estatua de cónsul*.
- En el ángulo inferior izquierdo está la firma del autor de la planta: *Didacus Sanchez Saravia faciebat, Granatae anno 1768*.

Un hecho distingue radicalmente estos planos de Sarabia de los que se deben a Flores con o sin colaboración de algún dibujante. En estos últimos, junto a los hallazgos de piezas auténticas, se señalan los lugares donde aparecieron algunas de sus disparatadas falsificaciones. En su planta, alzado y dibujos de “las más singulares piezas” halladas, Sarabia prescinde sistemáticamente de todas las invenciones de Flores y solamente dibuja y describe los restos auténticos. Diferencia entre ambos, que es, sin duda, un reflejo de la diferente actitud e intención con la que uno y otro realiza su obra gráfica.

La planta de Sarabia es un dibujo lineal al que no hay que pedirle el realismo y la belleza que distinguen a la de Villanueva o Arnal. Sarabia, por ejemplo, no señala el enlosado del foro, cosa que sí hace cuidadosamente el autor del plano n.º 8, quien, en cambio, no añade ninguna explicación escrita, porque no era necesario para el fin que se proponía. Las dos plantas (y alzados), fundamentalmente coincidentes, a pesar de haber sido concebidas desde perspectivas tan diferentes, nos permiten conocer, gracias a las explicaciones de Sarabia, todo lo que en el siglo XVIII se llegó a descubrir del foro de *Iliberri*, restos importantes que ya no existen, pero que sabemos con exactitud en qué consistieron y dónde estuvieron situados.

Aparte de las diferencias en algunas de las medidas, de las que ya hizo mención Gómez-Moreno, hay otras discordancias entre ellos, secundarias, pero que conviene señalar.

Villanueva o Arnal parece que dibuja lo que ve, aunque no tenga importancia para dar a conocer las estructuras y piezas halladas; por ejemplo, el ya citado enlosado, que Sarabia ignora. Tanto en la planta como en el alzado, Villanueva o Arnal dibuja la “boca o caverna en la tierra firme” de una mina, a la que se puso una puerta²³ (Anónimo Manuscrito, 1754-1758:fol 6), boca o entrada a la mina que no aparece ni en la planta ni en el alzado de Sarabia. Más difícil de entender es otra diferencia. En el mismo extremo norte del lado oriental de la excavación, Sarabia dibuja (n.º 12) ese “...compartimiento como capilla, solado de mármol blanco...” “...circundado todo de una enchapadura del mismo mármol, de un pie de altura”, que será interpretado por los falsarios como sepulcro de Patricio, obispo de Málaga²⁴. El descubrimiento de esta “capilla” es anterior al de la boca o entrada a la mina y, sin embargo, Villanueva o Arnal no la ha recogido en su planta, aunque sí dibuja los muros externos del recinto.

Hay otra diferencia entre ambas plantas que sirve para comprobar cómo las basas y tambores de columnas que no estaban “puestas en obra” y que suelen señalarse como “movibles”, efectivamente se movieron en diversas ocasiones. Villanueva o Arnal vio en la zona norte del foro una serie de cuatro basas alineadas de E a O, que, según Sarabia, no se hallaron en esa situación. La basa rectangular “puesta en obra”, que Sarabia señala con el n.º 22, Villanueva la ve reducida casi a la mitad de su longitud.

Estos y otros pormenores menos importantes nos inclinan a pensar que lo dibujado por Villanueva o Arnal en 1766 responde a la situación real en la que se hallaban los restos en esa fecha, mientras que Sarabia, aunque su planta y alzado es de unos meses después, no dibuja lo que en ese momento queda de los restos hallados, sino que se vale de sus dibujos anteriores, en los que habría ido situando los diferentes hallazgos.

23. En el plano n.º 11, de Aranda, del que nos ocuparemos más adelante, se dibuja con detalle esta puerta y cerradura.

24. En su comparecencia del 10 de marzo de 1775, Flores declara ante el juez que “en todo lo de Patricio... no tuvo el declarante parte ni intervención alguna; sí le hizo sospechar y dudar acerca de la certeza de ello por tener concordancia con lo que se introducía de orden del declarante y las noticias anticipadas que había oído muchas veces...”: ARChGr, 512/2452, n.º 81, fol. 352.

N.º 9 (fig. 10)

Título: *Sin título*. Actualmente: alzado de Sánchez Sarabia.

Medidas: 51 x 20 cm (firmado: *Sanchez faciebat anno 1768*).

Soporte: papel de seda.

Dibujo: lápiz (calco).

Localización: Granada. Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez-Acosta.

Este alzado de Sánchez Sarabia, firmado y datado en 1768, no ha sido publicado hasta ahora.

No se dibuja la entrada a la mina en la zona norte. Al contrario que Villanueva o Arnal, Sánchez Sarabia tiene en cuenta el contorno que rodea la excavación y señala, aunque sin tener en cuenta la perspectiva, la casa y la tapia que limitaban la acera norte de la calle del Tesoro.

Al igual que sus otros dos dibujos, el alzado va acompañado, en hoja aparte, de una leyenda, sin título, copiada igualmente por Gómez-Moreno, en la que, además de explicar la significación de cada uno de los números escritos en el dibujo, se indica su correspondencia en la planta:

1. Escalera que en la planta corresponde al mismo número.
2. zócalos, pedestales y basas que corresponden en la planta al n.º 6.
3. primeras gradas que anota la planta con este signo *.
4. pedazos de grada que corresponden a los ns. 7, 8.
5. basa de mármol pardo que anota la planta con el n.º 11.
6. muro antiquísimo de obra fenicia y el bestigio lateral; anótalos la planta con el n.º 13.
7. umbral del bestigio de estancia que anota la planta con el n.º 14.
8. altura del escombros que por allí cubría estas ruinas.
9. casa que existe sobre esta cima.
10. tapias de corral con cuya línea de su extremo se unía la hacera septentrional de la calle del Tesoro, que montaba sobre las ruinas de este pórtico.
11. elevación del terrazo que por esta parte cubría las ruinas.
12. basa cuadrilonga de mármol pardo que anota la planta con n.º 18.
13. resalto de basa que anota la planta baja con n.º 19.
14. basa móvil de mármol pardo que anota la planta con n.º 20.
15. enchapadura de mármol pardo que guarnece este testero oriental.
16. resalto de basa puesto en obra que anota la planta con n.º 22.
17. basa de jaspe de Cabra, que anota la planta baja con n.º 23.
18. indicación de los cimientos colaterales de este arruinado edificio.

Este último n.º 18 no se encuentra en el dibujo del alzado. Es posible que esta ausencia sea indicio de algún recorte, quizá por el lado izquierdo, donde el dibujo de la fachada de la casa señalada con el n.º 9 parece mutilado a la izquierda.

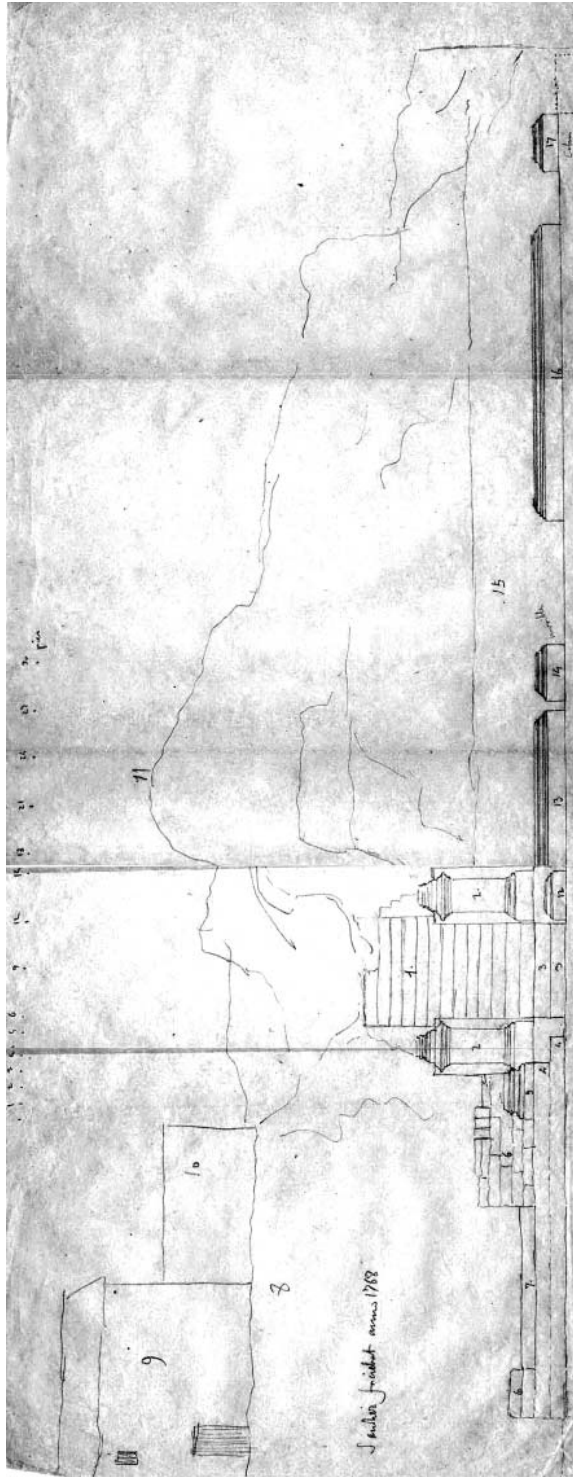


Fig. 10.—Alzado de Sánchez Sarabia.

N.º 10 (fig. 11)

Título: *Sin título*. Actualmente: Dibujo de piezas de Sánchez Sarabia.

Medidas: 34 x 23 cm.

Soporte: papel de seda. Amplio recorte rectangular en el lado inferior.

Dibujo: lápiz (calco).

Localización: Granada. Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez-Acosta.

En el título que encabeza la leyenda correspondiente a este dibujo (copia de Gómez-Moreno) se contiene la verdadera definición de este último, cuya transcripción es la siguiente:

Plan que especifica las más singulares piezas de las minas principales de las excavaciones del Alcazaba de Granada, en más comprehensible tamaño obserbando la proporción que les corresponde.

1. Resalto de basa que corresponde en el plan del bestigio inferior al n.º 22.
2. Basa de mármol pardo que corresponde en el plano inferior al n.º 16.
3. Basa muy lastimada de piedra de Alfacar cuya simetría se reconoce ser la misma desde su cima hasta el talón segundo, el qual también se indica, mas no se puede inferir con evidencia su vuelo en el alto cierto del plinto, aunque se conjeture ser el que demuestro. Corresponde esta basa en la planta al n.º 28.
4. Pieza de mármol pardo que corresponde en el plano inferior al n.º 6.
5. Capitel extraño de piedra cipia de especie blanca de gran resistencia y solidez y sin embargo han padecido bastante estropeo tres que hay de esta casta. Corresponde en el plan inferior al n.º 27.
6. Basa aticurga de jaspe colorado, la que, aunque se descubrió lastimada, ha sido mayor la inbazi3n que ha padecido después. Corresponde en la planta al n.º 21.
7. Basa cuadrilonga de jaspe de Cabra. Corresponde en la planta al n.º 23.
8. Basa de mármol pardo toda *cuarteada* [?]después de su inbenci3n. Corresponde en la planta al n.º 20.
9. Basa cuadrilonga de mármol pardo sentada sobre el solado como la antecedente; en el plan inferior al n.º 18 se demuestra entera porque así se descubrió.
10. Cornisa de mármol pardo que va diseñada conforme se halló. Corresponde al n.º 25.
11. Cornisa de mármol pardo que corresponde en el plano inferior al n.º 25.
12. Media basa de mármol pardo que anota la planta baja al n.º 29.
13. Trozo de columna de la cantera de Sta. Pudia, que anota la planta al n.º 26.
14. Otro fragmento de columna, también de la misma piedra, que corresponde en la planta al n.º 40.
15. Basa aticurga de mármol pardo, que el plan inferior anota con el n.º 11.
16. Basa de jaspe blanco con betas azuladas, que anota el plan inferior al n.º 39.
17. Trozo de columna de piedra tosca de la cantera de Alfacar, cuyo fragmento y otros dos que allí existen están entunicados de estuque. Lo anota la planta al n.º 17.
18. Trozo cilíndrico de mármol pardo que insinúa su situaci3n la planta al n.º 33.

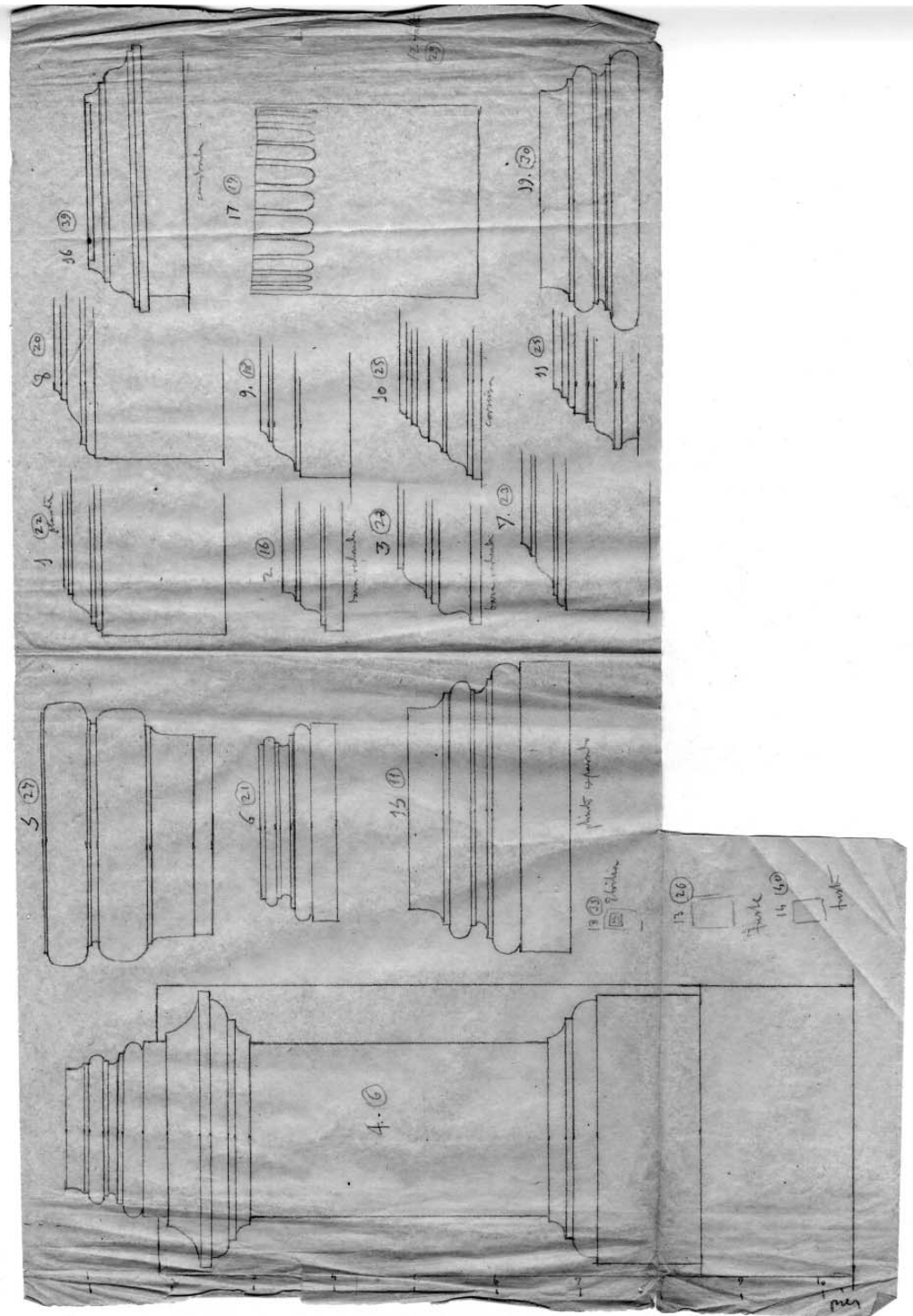


Fig. 11.—Dibujo de piezas de Sánchez Sarabia.

19. Basa de mármol que insinúa su situación la planta al n.º 30. Está muy lastimada toda.

Sánchez Sarabia dibujó diecinueve piezas, pero el recorte efectuado en la parte inferior de este papel ha eliminado tres de ellas: dos fragmentos de fuste de columnas (n.ºs 13 y 14, señalados en la planta con los n.ºs 26 y 40, respectivamente) y el n.º 18, cipo con la inscripción de *Etrilia Afra* (CIL II², 5, 625; CILA, IV, 8); n.º 33 en la planta), inscripción perdida en la actualidad de la que se conservan varios ejemplares del dibujo mandado hacer por Flores (Anónimo, 1781:186, n.º 102), también citado en el documento Manuscrito Anónimo (1775-1758), de 1755 (profanas, n.º 26).

N.º 11 (fig. 12)

Título: *Sin título*. Actualmente: “Planta de Francisco de Aranda”.

Medidas: 27 x 21,5 cm.

Soporte: papel.

Dibujo: tinta.

Localización: Madrid. Real Academia de la Historia (9-7364-115) (Abascal y Cebrían, 2005:87-88).

E. Hübner es el primero que hace mención de este plano de Francisco Aranda. En 1862 se publica la relación de su viaje por España en 1861, y en ella explica que estuvo en Sevilla y, entre los papeles de Gutiérrez Bravo, encontró una carta de Francisco Aranda, médico de Lucena, a Gutiérrez Bravo, escrita en julio de 1757, con descripción y un rápido dibujo del edificio descubierto no hacía mucho en la Alcazaba de Granada, plano realizado directamente ante el monumento. Dice Hübner que Aranda estaba lleno de desconfianza ante esos hallazgos, “sin embargo”, añade, “...según su descripción del edificio, parece ser realmente un antiguo monumento funerario”²⁵. No debió de tener Hübner mucho tiempo para leer con calma la carta de Aranda a Gutiérrez Bravo. De haberlo tenido, habría advertido que su desconfianza y reservas se refieren a todo el asunto del supuesto Patricio, obispo de Málaga. Con respecto al hallazgo principal, las estructuras arquitectónicas, Aranda expresa bien claro su entusiasmo: la planta “...va arreglada a lo que vi y examiné en el famoso templo, y omitidas las partidas de crítica que sobre algunas cosas se ofrecen, y lo que añaden y mienten ciertos apasionados en

25. “*Unter den Papieren des Gutierrez Bravo — ich fand sie in Sevilla in Privatbesitz und werde bei dieser Stadt ganauer davon berichten — liegt ein Brief des ganz unverdächtigen Arztes Francisco de Aranda aus Lucena an Bravo vom Juli 1757, worin derselbe eine Beschreibung und flüchtige Zeichnung nach eigner Anschauung des so eben auf der Alcazaba von Granada entdeckten Gebäudes giebt, nach den Fälschern das Grab des venerabilis Patricius, des ersten Bischofs von Malaga. Aranda ist voller Mistrauen gegen di Granadiner Funde; doch scheint nach seiner Beschreibung das Gebäude wirklich ein antikes Grabmal gewesen zu sein*” (Hübner, 1862:23). Es notorio que estas líneas fueron escritas por Hübner en un momento en que todavía no había descubierto en la Real Academia de la Historia los dibujos de Sánchez Sarabia y esta planta de Aranda era la única conocida por él.

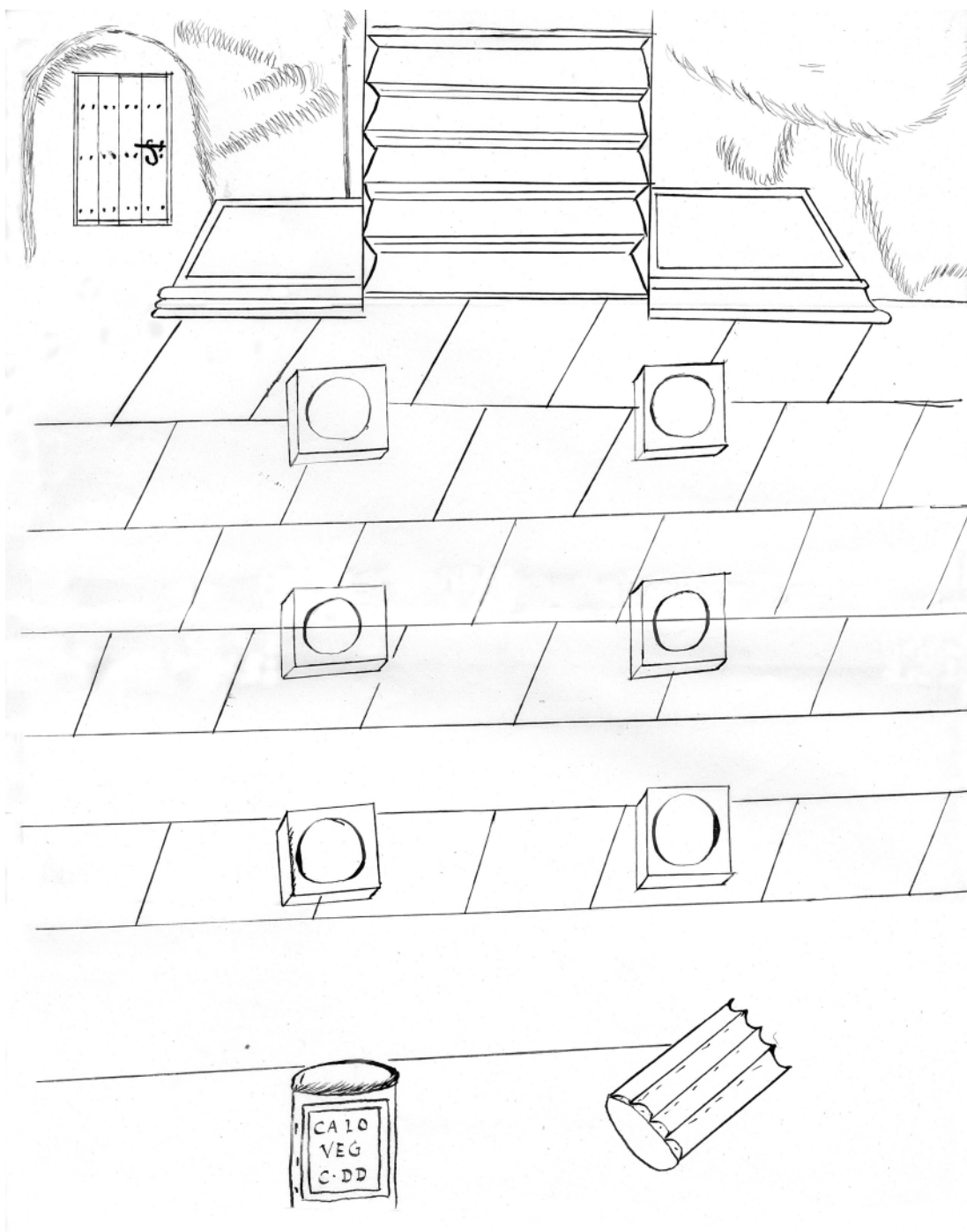


Fig. 12.—Planta de Francisco de Aranda.

pro y en contra, debo dezir a Vm., que todo me parece magnífico y prodijioso; este templo, sea fundado por Xrtianos o Gentiles (aunque más propendo a lo último) creo sea trofeo de algún terremoto, cuias ruinas acinadas y olvidadas con el tiempo, se hizieron cimientto de las sobrepuestas casas, tal vez ignorándolo los mismos artífices...”. Además, Hübner cree, erróneamente también, que los “falsarios” consideran sepulcro de Patricio todo el edificio descubierto. De ahí su errado juicio sobre la verdadera opinión de Aranda con respecto al “templo” y su propia interpretación del todo como “*ein antikes Grabmal*” (Oliver y Oliver, 1875:455).

Cuatro años después de Hübner, Aureliano Fernández-Guerra afirma tener ante la vista, entre otros planos, un “croquis enviado al famoso presbítero del Arahál, D. Patricio Gutiérrez Bravo, en 29 de julio de 1757, por D. Francisco de Aranda” (Fernández-Guerra 1866:78).

Los hermanos Oliver publican la carta de Aranda a Gutiérrez Bravo, cuyo original dicen estar conservada en poder de D. Francisco Mateos Gago, presbítero de Sevilla, y mencionan, aunque no lo publican, el “...croquis mal diseñado de los parajes y aposentos hasta entonces descubiertos” (Oliver y Oliver, 1875:455).

M. Gómez-Moreno González, hacia 1874, conoció y copió el dibujo de Aranda, con interesantes anotaciones (Moya, 2004:57).

M. Gómez-Moreno Martínez se refiere también al plano de Aranda como “...desaliñado dibujo del edificio, poco apreciable...”, que sigue en posesión de Mateos Gago (Gómez-Moreno, 1889:18c, n.2). Este último fue quien, en 1867, envió a Aureliano Fernández-Guerra la copia que hoy se conserva en la Real Academia de la Historia, que reproducimos.

Efectivamente, el plano es una representación bastante libre de los restos arquitectónicos hallados. Lo reconoce, en parte, su mismo autor, que añade la siguiente posdata en la carta a D. Patricio Bravo: “Procure Vm. reparar poco en la topografía de el Templo, por que no usé más escala que la imaginaria; pero en lo substancial está fielmente copiado; si importa para algo, solicitaré más regularidad en las dimensiones” (Oliver y Oliver, 1875:458). Pero, además de las irregularidades en las dimensiones, hay otras varias inexactitudes en su bosquejo y en sus explicaciones. No es verdad que el supuesto sepulcro de Patricio esté “...formado sobre un zócalo de piedra con algunas molduras”, ni que “enfrente de este Sepulcro está otro que no se ha descubierto todavía, y entre los dos pasa la escalera, cuio término se ignora, como así mismo su uso”. Esta falsa idea se refleja en el dibujo: a ambos lados de la escalera se ven dos piezas molduradas casi idénticas. La de la derecha, es la “...basa puesta en obra, cuyo plinto y moldura que le circundan son de mármol...”, que describe Sánchez Sarabia y dibuja en su planta. La de la izquierda no existe, y quiere representar las estructuras consideradas como sepulcro de Patricio, que estaban situadas más al oriente (Oliver y Oliver, 1875:457)²⁶. A la hora de dejar constancia, en su dibujo, de las diversas basas y trozos de columnas que aparecieron sobre el enlosado, y predispuesto por la interpretación de lo hallado como ruina de un templo, alineó por su cuenta seis

26. Las observaciones escritas en la copia de Gómez-Moreno González sobre estos dos “sepulcros” (Moya, 2004:57), se atienen a lo escrito por Aranda.

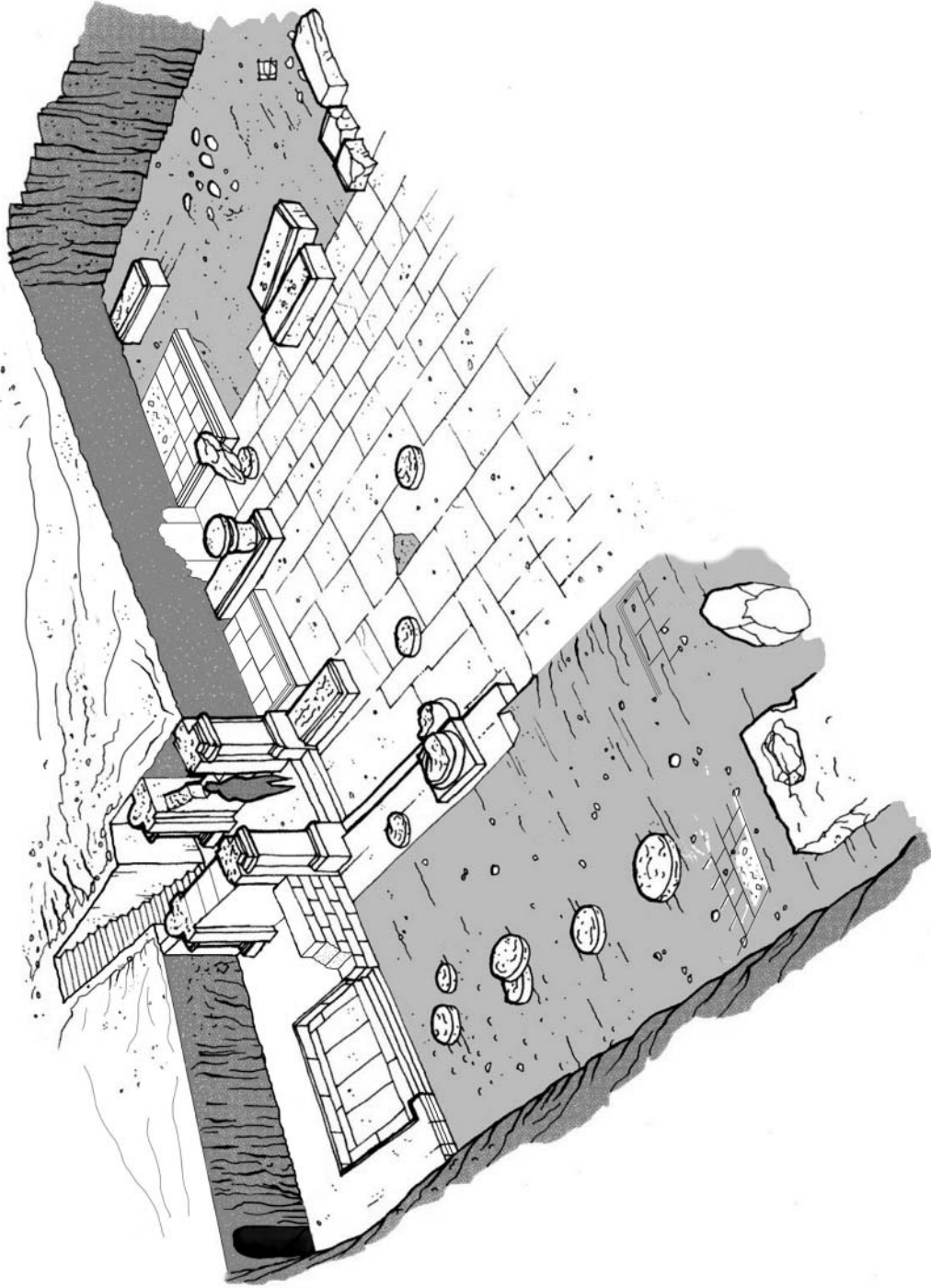


Fig. 13.—Reconstrucción del foro. (Modificación de la publicada por M. Rodríguez, *Las aguas de Granada*. Granada, Emasagra, 2008, p. 67).

columnas con sus correspondientes plintos como si de tres naves se tratase. No establece ninguna diferencia de tamaño en las losas del pavimento. Presta, en cambio mucha atención a dibujar con toda clase de detalles la puerta con que se cerró la entrada a la mina.

RESUMIENDO

Hoy día podemos lamentar con razón que de los importantes restos arquitectónicos del foro de *Iliberri* descubiertos por Flores, solamente queden algunas piezas sueltas incorporadas en muros o cimientos modernos, o simplemente abandonadas en descampados, sin que se le preste la atención que indudablemente merecen. Lo peor es que el deterioro y final desaparición comenzó desde muy pronto. Ya en 1760 escribía Sánchez Sarabia que “es cosa sensible que un Monumento tan apreciable, que indemnizaba de todos modos la imponderable antigüedad de la erección deste Templo, y habiendo resistido este vestigio tan prolongadas edades bajo tierra, ya lo ha deshecho la injuria de los temporales, que casi está extinguido en el todo”, tal como se puede leer en la obra de Medina Conde y Herrera (1762: Polvo XI, ps. 162-163). El mismo Flores se expresa en términos parecidos en 1763: “El estado presente de los sitios de las excavaciones es el más lastimoso que se puede imaginar, porque no teniendo la menor reserva, los subterráneos se ban hundiendo; y estando expuestas las ruinas de los edificios que se han descubierto a los temporales, padecen mucho detrimento; de suerte que llegará uno y otro a términos de que no exista cosa alguna por defecto de remedio. Se han hecho diferentes representaciones a la Majestad del Sr. D. Carlos III (que Dios guarde), así en derecho como por el ministerio, de quanto en éste se contiene; pero es de creer que otros graves asumptos abrán imposibilitado el deseado expediente que se solicita; mayormente quando sabe el mundo la gran devoción de nuestro Monarca a la Reyna de los Ángeles en su Concepción en gracia, y especial inclinación a las antigüedades; no estará cumplida la hora determinada de Dios para el perfecto descubrimiento y calificación de este thesoro por tantos años escondido e ignorado” (Flores, 1763:*in fine*).

Fray Francisco Méndez, que acompañó al P. Enrique Flórez en su viaje a Granada, donde entraron el 26 de mayo de 1770, visitó la excavación, ya paralizada desde varios años antes, y todavía quedaba algo en pie: “Cerca de la altura acia la falda, está el sitio donde se hicieron las últimas excavaciones, que tienen descubiertas unas gradas de escalera de piedra, cuyas puntas están gastadas, al parecer desde lo antiguo, por el uso de los que bajaban. Al pie de la última grada hay una puerta compuesta de una hermosa basa y columna a cada lado, con altura de más de un estado, que sería arco o cuadro de la puerta; y luego hay una o dos gradas, también gastadas en la punta de su labio, y empieza un pavimento llano de piedras grandes de una pieza. Hay basas de columnas repartidas con proporción, y unas piedras planas y grandes con molduras de medias cañas y boceles: todo de buen gusto de arquitectura”. Pero ya era evidente que “el sitio está hoy a la inclemencia” (Méndez, 1780).

El 6 de marzo de 1777 se dictó sentencia en el proceso contra los falsificadores, y en ella se mandaba enterrar todo lo excavado y cercar el lugar para impedir el acceso

a esa zona, operación que quedó culminada el 17 de mayo del mismo año²⁷. Entre esta fecha, pues, y la de la visita de Fray Francisco Méndez, median siete años, en los que el expolio de las ruinas debió de ser total. Restos sueltos de ellas se veían en superficie un siglo después, como sabemos por lo que es criben los hermanos Oliver en 1875: “De estas mismas piedras planas y grandes, con molduras de medias cañas y bocelos, que al P. Mendez parecieron de tan buen gusto en arquitectura, se conservan hasta hoy, por fortuna, tres que han sido encontradas en el plano en que asentaba el supuesto templo, reducido al presente, con todo el terreno a que extendieron las excavaciones, al huerto o carmen, que lleva el nombre de su actual propietario el Sr. Lopera, el cual ha colocado por sí mismo la tercera de dichas piedras, como lo están las dos anteriores, en el pie de una pequeña habitación que hay a la entrada del carmen por el postigo, que era antes la de la calle del Tesoro, comprendida ahora en la extensión del huerto, como lugar cerrado y tapiado que fue en virtud de la causa contra los falsificadores” (Oliver y Oliver, 1875:478). Gómez Moreno González, en visita del 14 de septiembre de 1890, también vio varias de las piezas en el huerto de Lopera: “En el carmen de Lopera hemos encontrado una sencilla fíbula de bronce y un fragmento de estatua; allí todavía se registran grandes piezas de mármol de Elvira, adornadas con molduras de notorio carácter romano; muchos sillares de extraordinario tamaño y trozos de losas, algunas pulimentadas de pisar, todo lo cual debe proceder de las ruinas, que tal vez fueran desmanteladas al soterrarlas en cumplimiento de la sentencia” (Gómez Moreno, 1892:442-443). Años después, Gómez-Moreno Martínez constata el mismo hecho: “Por consecuencia del proceso a que dieron lugar las excavaciones, mandóse cerrar el sitio, dejándolo impenetrable, en 1777, lo que se interpretó colmándolo nuevamente de tierra, cual hoy se halla; pero los trozos de cornisa susodichos, metidos en una pared, y multitud de sillares, lajas de arenisca y losas de mármol, con que están hechas las albarradas del huerto, hacen creer que antes de soterrar las ruinas fueron arrancados sus materiales útiles...” (Gómez-Moreno, 1907:19).

En las obras realizadas en 2003 en la casa n.º 11 de la calle María la Miel, situada en la zona excavada por Flores, se descubrió que en sus cimientos se habían utilizado importantes restos arquitectónicos del foro (Sotomayor y Orfila, 2004:84-85, fig. 6 y 7; Ruiz y Rodríguez, 2009:111; Orfila, 2011:89-90).

Lo descubierto por Flores en la Alcazaba no era más que una pequeña parte del foro del *Municipium Florentinum Iliberritanum*. Las medidas que se dan de la superficie excavada no son siempre exactamente las mismas, divergencias que se explican fácilmente, entre otras causas, porque el corte realizado estuvo lejos de presentar la estricta figura del rectángulo a la que nos tiene acostumbrados la técnica moderna. Según Flores (1875:451), de norte a sur medía veintidós varas y media (=18,80 m), y de oriente a occidente, treinta y dos varas y media (=27,16 m). En la planta de Villanueva o Arnal, midiendo con su escala en pies, se pueden calcular, de norte a sur, 85 pies (=23,70 m), y de este a oeste, 102 pies (=28,42 m). En la planta de Sánchez Sarabia, 86 pies más o menos, de norte a sur (=24 m), y 96 de este a oeste (=27 m). Como se ve, medidas cercanas unas a otras. En todo caso, un área no superior a los 650 m².

27. ARChGr, 512/2452, n.º 60.

Las estructuras arquitectónicas halladas continuaban hacia el norte, pero no se siguió excavando porque habría que haber seguido comprando y arrasando casas, calles y huertos. Hacia el este no había ya nada más que excavar: se encontraba solamente "...la tierra de la montaña...". Hacia el oeste se prolongaba la misma zona amesetada, en la que había espacio más que suficiente para el resto del foro y edificios adyacentes; pero ese espacio no se pudo "...registrar ni conocer, por haber casas encima..." (Flores, 1875:451)²⁸. No tienen ninguna consistencia los citados reparos de falta de espacio suficiente, propuestos por Eduardo Saavedra Moragas y aceptados después por Hübner [Hübner (1890:374)]. Para comprobarlo, no hay más que echar un vistazo al lugar en el que se realizaron las excavaciones. Gómez-Moreno, que conoció bien la zona cuando todavía se incluía en el huerto de Lopera, deja claro que "...no hay conflicto alguno, ni de los diseños entre sí, ni referidos al sitio de las excavaciones, hoy huerto de Lopera, donde sobra amplitud en llano para desarrollar el edificio que aquellos retratan, y esto es obvio, no embargante lo que se ha pretendido hacer creer en contrario..." (Gómez-Moreno, 1907:18).

Para reconocer el lugar exacto de la excavación y la profundidad a la que se halló esa pequeña parte del foro, es necesario tener en cuenta la topografía de la zona en aquellos años y las modificaciones hoy patentes que la misma excavación produjo en ella. El conocimiento de la topografía nos permite además comprender el porqué de las aparentes divergencias en las medidas de profundidad que ofrecen varias de las descripciones de la época.

Como es sabido, la excavación se realizó en el ángulo formado por la calle o cuesta del Tesoro y la calle o cuesta de María la Miel. La de María la Miel subía, y sube en la actualidad, de sur a norte; la del Tesoro subía de occidente a oriente, pero no era la única que lo hacía en esa zona semidespoblada y en alto grado de deterioro, que se describe así en el anónimo granadino: "...el sitio de las escavaciones, en las calles del Thesoro, María la Miel, Zerrada, y otras sin nombre, que en la maior parte se hallan destruidas sus casas, formando barias plazas o despoblados sin aliño ni curiosidad. En uno de estos vazíos inmediato a dicha calle del Thesoro, mirando a el Poniente, se dio prinzipio al trabajo, limpiando y desembolviendo el mucho descombro de ruinas de casas que aparezía formando un zerro que subía una bara (=0.8359 m) del plan de dicha calle, continuando con más de cuatro baras (= 3,34 m) de altura hasta llegar a la de María la Miel, que sube por la parte de oriente, corriendo de mediodía al norte toda la línea del sitio señalado..." (Mamuscrito Anónimo, 1754-1758:fols. 2v-3r.).

Flores explica que la excavación comenzó por la parte más baja, que estaba casi llana, "...y como se iba siguiendo la escavazion se iba aumentando la altura del escombro, hasta llegar al final que oi tiene descubierto, en el que tenía el excombro 9 varas (= 7,52 m) de alto..." (Oliver y Oliver, 1875:450-451). En el alzado de Sánchez Sarabia se dibuja la "...elebación del terrazo que por esta parte cubría las ruinas..." (n.º 11). Medida la altura de esta elevación con su escala de pies (27 pies), da la misma altura de 7,52 m. Este gran desnivel, de unos 7 m, se mantiene todavía entre las

28. Sánchez Sarabia, señala este límite de la excavación con el n.º 38: "Paraje hasta donde por aquella parte se llegó con la excavación, y siguen por la otra acera casas de la calle del Tesoro hacia poniente".

dos terrazas existentes en el interior del Carmen de la Concepción, desnivel debido, sin ninguna duda, a las excavaciones de Flores y que señala el lugar exacto en el que éstas se realizaron y por donde corría el último tramo de la calle del Tesoro, destruida por el excavador.

Lo primero que se descubrió de la estructuras fue el enlosado de la plaza. A excepción de Sánchez Sarabia, que prescinde de él, las otras plantas dibujan la parte de enlosado descubierta. En ellas se ve que en las zonas occidental y sur, el pavimento había sido ya expoliado de las grandes losas. Lo explica bien el manuscrito granadino: “Descubrióse en fin todo el sitio, y se reconoció continuar el enlosado de piedra según la distancia que se a referido: en las líneas de poniente y mediodía no se advierte su terminación, sin duda porque, como más inmediato de la superficie y plano de las calles, hallaron los vezinos maior facilidad de remover, arrancar y quitar las piedras para la construcción de más nuevos edificios, como se demuestra de las fábricas de muchas casas de aquellas zercanías que, aunque antiguas, se conoze fueron reedificadas con las ruinas de otros más sumptuosos. En la parte de oriente preservó la disposición del terreno se acabase de obscurezer esta antigua memoria, conservándose algunos vestigios de la sumptuosa y costosa fábrica a que sirvieron” (Manuscrito Anónimo, 1754-1758:fols. 3v-4r.).

En las plantas se puede observar que las losas eran de variadas dimensiones. También son algo variadas las medidas que de ellas dan las descripciones conocidas, aunque se refieren únicamente a las que más les llamaron la atención por su gran tamaño: “...algunas tienen más de dos varas (=1,67 m) de largo con el ancho correspondiente”, “y tienen de grueso una cuarta (=0,21 m), algunas más, otras menos” (Manuscrito Anónimo, 1754-1758:fol. 3); o “...piedras de tres varas de largo (=2,5 m), una de ancho (0,8359 m), y una cuarta de grueso (20,90 cm)” (Flores, 1875), o “... se descubrió un enlosado de piedra de dos (=1,67 m) y tres (=2,50 m) varas de longitud, y una y algo más de latitud, y otras de menos tamaño” (Flores, 1763)²⁹, o “... se empezó a descubrir una solería de piedras de más de tres (=2,5 m) varas de largo y vara y tercia de ancho (=1,11 m), y una cuarta de grueso (=0,21 m)” (Manuscrito Anónimo, 1755:fol. 1).

Avanzando en la excavación en dirección al Oriente, se llegó al término de la solería con el descubrimiento de unos muros y unas basas que se consideraron como partes conservadas de un supuesto edificio, generalmente designado como templo o basílica. Como hemos recordado más arriba, Gómez-Moreno fue el primero que explicó el verdadero carácter de estas estructuras escribiendo que la solería del foro tenía por límite oriental una cortadura del terreno, formada al allanar el sitio y todo lo construido no era más que el revestimiento de esta cortadura, mas una escalera de trece peldaños, construida para salvarla³⁰.

Los dos elementos más significativos y mejor conocidos, tanto por descripciones como por planos y alzados, son la escalera por la que se descendía desde una terraza

29. Juan de Flores, en carta dirigida a Conde, en Medina Conde y Herrera (1762:Carta III, Polvo X: 137).

30. Cf. n.º 6, Planta y alzado de Villanueva o Arnal.

superior, para entrar en el foro por una solemne portada conservada "...a media altura, con fuertes pilares de la misma piedra, denotando haber tenido sus puertas de madera o hierro, de que se halló un fuerte quicio de bronce en uno de los ángulos del descanso" (Manuscrito Anónimo, 1754-1758:fol. 4r.). Merece la pena recordar aquí la minuciosa descripción que hace Flores de esta portada, teniendo en cuenta que sigue en ella la dirección opuesta, es decir, desde el foro hacia la escalera: "Al fin o cabeza de dicho edificio, según se manifiesta, ai una portada, que mira a lo interior, y de esta se suben 2 escalones, y se entra a un atrio de 5 baras y media (=1,25 m) de largo y dos y media quarta (=1,77 m) de ancho, y 2 baras y dos terzias (=2,23 m) de alto, todo construido de piedra de Sierra Helvira, y una de las piedras que componen sus paredes, tiene de alto dos baras y media quarta (=1,77 m), y de ancho 5 terzias (=1,39 m), y de grueso, una quarta (=0,2089); de cuia mensura y grandeza, según los inteligentes, se encuentran pocas en España. Los referidos dos escalones tienen de ancho media bara (=0,4179 m), de peralte una quarta (=0,2089 m), y de largo dos baras y media quarta (=1,77 m); y, sobre uno de ellos, se encontró una cabeza de clavo de bronce mui grande, a la forma de los clavos que oi se hallan en las puertas de los templos. Está dicho atrio solado de la piedra de dicha Sierra y, al fin de él, ay otra portada semejante a la anterior, y mira a la calle Maria la Miel. Son yguales dichas 2 portadas en arquitectura, y se componen de pedestal, columna³¹ y cornisa; y, junto a esta portada, se encontró un agujero en el que abía un platillo de bronce con su gorrón; y, sobre éste, una manga de metal, en que entraba el larguero de la puerta, que una y otra pesaron 36 libras de bronce..." (Flores, 1875:451). En ese mismo sentido Sarabia señala: "4. Ámbito que permanece también solado; y, donde se repite el n.º 4, estaba sentado el quicio de la puerta, muy especial, de unas 30 libras de bronce..." (Sánchez Sarabia, 1762).

La escalera conservaba trece escalones de más de 5 cuartas de largo (=1,04 m) (Manuscrito Anónimo, 1754-1758:fol. 4r.), aunque el más alto se hallaba ya incompleto. Todos ellos bastante gastados por el uso (Flores, 1763:451)³². Los escalones son "...de una pieza cada uno y de la misma piedra, al lado de los quales, ai dos paredes de 3 baras (=2,50 m) de alto, formadas de piedra del Cortijo que llaman de Santa Pudia, que está 3 leguas de esta ciudad de Granada" (Flores, 1875:451).

En el lienzo que desde la puerta corría con dirección hacia el Sur, se sucedían, pegados al desmonte efectuado en el terreno, "...pedestales y basas de columnas que la guarnecíán, todo de mucha solidez, firmeza y competente hermosura, por el grandor de las piedras, su calidad y pulimento bien conservado entre tanta ruina" (Manuscrito Anónimo, 1754-1758:fols.4r.-4v.). Las basas "...puestas en obra" las dibuja Sánchez Sarabia esquemáticamente, pero en la leyenda explica cómo estaban construidas: "19. Basa puesta en obra, cuyo plinto y molduras que le circundan son de mármol y el planicie es un cimientto de sillares de cantería de gran solidez..."; y "n.º 22. Resalto

31. Tanto en el plano considerado de Villanueva o Arnal, como en el de Sarabia, se dibujan en la portada pedestales y medias columnas.

32. En el Manuscrito Anónimo de 1754-1758 (fol. 4r.), se puntualiza: "Los doze escalones demuestran el continuo uso que tubieron, porque siendo de piedra mármol de mucha fortaleza, se hallan gastados en el medio de la huella zerca de una pulgada de la igualdad que devían tener, y sin duda tubieron con los extremos".

de basa puesto en obra, cuyo todo de su plan es un cimiento de sillares de cantería como el n.º 19...”. Villanueva o Arnal las dibujan con más realismo, de acuerdo con la cuidada descripción que de ellas hace el Manuscrito Anónimo “...dos mesas, separadas vara y media (=1,2538m) una de otra, que, naziendo del zimiento o zócolo en extensión de dos baras y media (=2,09m), corren con la misma por el solado. Los tres lados de cada una los forman tres piedras de jaspe encarnados muy unidas y ajustadas, moldadas todo a el rededor con diversos filetes y medias cañas. El zentro [=el interior] está mazizado de piedras toscas y argamasa muy fuerte y unida, de forma que hazen una superficie plana quadrada, lebantada del pabimento tres pies (=0,8358 m) poco más o menos” (Manuscrito Anónimo, 1754-1758:fols. 4v-5r.).

Los dibujos de Sarabia de algunas “...singulares piezas” son sólo una muestra de los muchos fragmentos y piezas sueltas, propias del ámbito de un foro, que aparecieron a lo largo de las excavaciones. Las descripciones se refieren también a esta clase de hallazgos: “...se encontró y rexistró gran cantidad de piedras fuertes, muchas vasas y capiteles de columnas, pedazos de éstas en gran porción, de distintos diámetros, que algunos tienen zerca de una bara y ninguno vaja de media, unos maiores, otros menores, según pudo preservarlos la injuria y destrozado padezido; pedazos de cornisas y otras piezas particulares, las más de jaspe encarnado. También se encontró una estatua de dos baras (=1,6718 m) de alto, de jaspe blanco, bestida de ropa senatoria, sin caveza, manos ni pies, pero demostrándose las uniones y encages con el cuerpo” (Manuscrito Anónimo, 1754-1758:fols. 5v-6r.). Flores, sobre esa pieza, indica: “Posteriormente se demolió una casa que estaba encima de dicha calle del Tesoro, para por dicho medio descubrir el pavimento más eminente, que está mirando al oriente.... Y debajo de la precitada calle se dejó ver una estatua de piedra de las canteras de Macael, sin cabeza, demostrando haber sido de bronce, por tener señales del encaje; su tamaño, del natural, con unas ropas talares...” (Flores, 1755:fol. 5v.). La vio todavía Fray Francisco Méndez: “En el sitio de la primera excavación, que se cree templo de Apolo, hay una gran piedra redonda con inscripción romana que no copié, y un trozo de una gran figura togada más que al natural, pero sin cabeza, ni pies, ni manos” (Méndez, 1780:253).

Muy poco o nada de las estructuras arquitectónicas del foro quedará *in situ* tras tanto deterioro y tanto expolio, pero las descripciones y las plantas y alzados con los que por fin volvemos a contar, especialmente las de Sánchez Sarabia y sus oportunas leyendas, nos permiten saber definitivamente dónde estuvo y qué parte de él se consiguió excavar en el siglo XVIII.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, J. M. y CEBRIÁN, R. (2006): *Manuscritos sobre Antigüedades de la Real Academia de la Historia*, Madrid.
- ANÓNIMO (1781): *Razón del juicio seguido en la ciudad de Granada ante los ilustrísimos señores Don Manuel Doz, presidente de su Real Chancillería: Don Pedro Antonio Barroeta y Ángel, arzobispo que fue de esta diócesis; y Don Antonio Jorge Galbán, actual sucesor en la mitra, todos del Consejo de su Magestad: contra varios falsificadores de escrituras públicas, monumentos sagrados y profanos, caracteres, tradiciones, reliquias y libros de supuesta antigüedad*, Madrid, D. Joachin de Ibarra, impresor de Cámara de S. M.
- BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F. (1638): *Historia eclesiástica*, Granada.
- FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, A. (1866): “Inscripciones cristianas y antiguos monumentos del arte cristiano español”, *El arte en España*, 5 73-87.
- FLORES, J. de (1754a): *Primer extracto de los descubrimientos de monumentos de la antigüedad. Por el Dr. Don Juan de Flores, clérigo de menores órdenes, Granada*, Madrid, Real Academia de la Historia, Manuscrito: 9/2297, n.º 165.
- FLORES, J. de (1754b): *Segundo extracto del descubrimiento de monumentos de la antigüedad hechos en la ciudad de Granada. Por el Dr. Don Juan de Flores, clérigo de menores órdenes. Granada*, Madrid, Real Academia de la Historia, Manuscrito: 9/2297, n.º 166.
- FLORES, J. de (1755): *Tercera excavación. Segundo extracto de las excavaciones hechas para la inspección y búsqueda de monumentos de la antigüedad, de orden de su majestad y segundas láminas diseñadas. Por dirección del Dr. Don Juan de Flores, clérigo de menores. Granada*, Madrid, Real Academia de la Historia, Manuscrito: 9/2297, n.º 167.
- FLORES, J. de (1763): *Granada primitiva. Compendio histórico del descubrimiento de monumentos antiguos en la Alcazaba de Granada. Por el Dr. D. Juan Flores, prebendado de la Santa Apostólica Metropolitana Iglesia Catedral de la misma ciudad, y comisionado por S.M. Católica para estos descubrimientos, Granada*, Manuscrito de la Biblioteca de la Facultad de teología.
- FLORES, J. de (1875): “Breve explicación de las excavaciones que de orden de S.M. (Dios le guarde) dirige Don Juan de Flores, Racionero de la Santa Iglesia de la ciudad de Granada, en la Alcazaba de dicha ciudad”, *Granada y sus Monumentos árabes* (Oliver Hurtado J. y Oliver Hurtado, M.), Málaga, pp. 450-453.
- GARCÍA PAREDES, A. (2000): “Los señores de Castejón y el escudo de la villa”, *Príncipe de Viana* 61, pp. 135-220.
- GÓMEZ MORENO GONZÁLEZ, M. (1892): *Guía de Granada*, Granada.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. (1889): *Monumentos romanos y visigóticos*, Granada.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. (1907): “Iliberri”, *Monumentos arquitectónicos de España*, Cuaderno 2.º del tomo “Granada”, Madrid, pp. 16-19.
- GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, M. (1949): *Misceláneas*, Madrid, pp. 347-390.
- HÜBNER, E. (1861): “Antichità della Spagna. V. Monumenti romani in Andalusia”, *Bulletino dell’Istituto di Corrispondenza Archeologica* 8, pp. 166-177.
- HÜBNER, E. (1862): *Monatsberichte der Koniglich Preußischen Akademie der Wissenschaften zu Berlin, aus dem Jare 1861*, Berlin.
- HÜBNER, E. (1890): “Granada”, *Deutsche Rundschau*, Berlin, pp. 358-377.
- HÜBNER, E. (1888): *La arqueología de España*, Barcelona.
- HÜBNER, E. (1869): *Inscriptiones Hispaniae latinae, Corpus Inscriptionum Latinarum II*, Berlin
- MANUSCRITO ANÓNIMO (1755): Archivo Municipal de Granada, Fomento, leg. 1929, Granada.
- MANUSCRITO ANÓNIMO (1754-1758): *Descripción del sitio Alcazaba de la ciudad de Granada. Noticia de las excavaciones y descubrimientos subterráneos que en ella se han hecho, y verídica relación de las lápidas, láminas, inscripciones y monumentos de Antigüedades, sagrados y profanos que se hallaron desde el año de 1754 a 1758*, Granada, Real Academia de Bellas Artes, Manuscrito 3/2-67.
- MEDINA CONDE Y HERRERA, C. DE (1762): *Carta III del sacristán de Pinos de la Puente, continuación por la tarde de la conversación de la mañana del lunes de carnestolendas, sobre los*

- nuevos documentos de la Alcazaba de Granada, por el Dr. D. Cristóbal de Medina Conde y Herrera.
- MÉNDEZ, Fray Francisco (1780): *Noticias de la vida y escritos del Rmo. P. Mro. Fr. Henrique Flórez*, Madrid.
- MORENO PÉREZ, S. (2008): "Estatua ideal masculina", *Granada en época romana. Florentia iberitana* (Orfila, M.), Junta de Andalucía, p. 207.
- MOYA MORALES, J. (2004): "Manuel Gómez-Moreno González historiador del arte y arqueólogo", en M. Gómez-Moreno González, *Obra dispersa e inédita*. Compilación y estudio preliminar de J. Moya Morales, Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez-Acosta, Granada, pp. 7-229.
- OLIVER HURTADO, J. y OLIVER HURTADO, M. (1869): "Iliberi y Granada", *El Arte en España*, VIII, Madrid, pp. 76-82, 87-106, pp. 138-162.
- OLIVER HURTADO, J. y OLIVER HURTADO, M. (1875): *Granada y sus monumentos árabes*, Málaga.
- ORFILA, M. (ed.), (2008): *Granada en época romana. Florentia iberitana*, Junta de Andalucía, Granada.
- ORFILA, M. (2011): *Florentia Iiberitana. La ciudad de Granada en época romana*, Editorial Universidad de Granada, Granada.
- RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1899a): "Estudios epigráficos", *Revista de la Asociación-Artístico-Arqueológica-Barcelona*, 13, mayo-junio, pp. 129-144.
- RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1899b): "Estudios epigráficos", *Revista de la Asociación-Artístico-Arqueológica-Barcelona*, 14, julio-agosto, pp. 193-208.
- RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1899c): "Estudios epigráficos", *Revista de la Asociación-Artístico-Arqueológica-Barcelona*, 15, septiembre-octubre, pp. 217-235.
- RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1900): "Estudios epigráficos", *Revista de la Asociación-Artístico-Arqueológica-Barcelona*, 19, mayo-junio, pp. 504-521.
- RODRÍGUEZ RUIZ, D. (1990): "Diego Sánchez Sarabia y las Antigüedades Árabes de España: los orígenes del proyecto", *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie VII, 3, pp. 225-257.
- RODRÍGUEZ RUIZ, D. (1992): *La memoria frágil. José de Hermosilla y las Antigüedades Árabes de España*, Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos, Madrid.
- RUIZ MONTES, P.; RODRÍGUEZ AGUILERA, A. (2009): "Sobre el hallazgo de un nuevo testimonio epigráfico para el estudio del municipium florentinum iberitanum (Granada)", *Herakleon* 2, pp. 107-116.
- SÁNCHEZ SARABIA, D. (1762): "Dicho y deposición de D. Diego Sánchez Saravia", *Carta III del sacristán de Pinos de la Puente...* (Medina Conde y Herrera, C. de), Polvo XI, Granada, pp. 162-163.
- SOTOMAYOR, M. (2007): *Don Juan de Flores y Oddouz pícaro y mártir. Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración*, Universidad de Granada.
- SOTOMAYOR, M. - ORFILA, M. (2004): "Un paso decisivo en el conocimiento de la Granada romana (*Municipium Florentinum Iiberitanum*)", *AEspA*, pp. 77, 73-89.
- SOTOMAYOR, M. - ORFILA, M. (2006): "D. Juan de Flores y el 'Carmen de la muralla' en el Albaicín", *Florentia Iiberitana* 17, pp. 411-431.
- VERGARA GAVIRA, M. (1624): *Verdadera declaración de las monedas antiguas que se han hallado en un edificio antiguo que se ha descubierto debaxo de tierra en el Alcazava de Granada por febrero deste año de 1624*, Granada.